

### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridica

### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3522

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el dia hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20150.

Persona(s) a notificar: OSORIO NUBIA MARIA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMÁCHO SUÁREZ Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023

a las 4:00 pm

Proyectó: Revisó:

Diana Carolina Bustamante Arias

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental



Ì,



# Corporación Autónoma Regional de Boyaca

Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20150

Tunja, 19 de octubre de 2023

Señores:

OSORIO NUBIA MARIA Nit. 46642589 CARRERA 1 No. 10 11 PUERTO BOYACA 3144182302

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar FSS 201402289 FSS 2022006766

Respetados señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente.

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jackelinne Eugenia Vega Castro, PALO

Reviso: Lina Katherin Lopez Manrique Archivado en: Proceso facturación Seguirriento Ambiental



CARRERA 2A ESTE 53-136

Telefonio: 7457186 Cd.: TUNJA

REWITENTE

Cd.

Serventega S.A.N.T. NEX 172 235-2 Principal Begaté D.C. Countrie Au Calle III Six 3 (N. 1), Arangon of unsaled www.scriverengx.com. PGX 7 700 200 Fee 7 700 381 est 110545.

God Postel (5000)

Feebal 23 / 10 3 2029 15 1 08 Fechs Prog. Extrags: 20 / 10/ 2020

DAMEST BURNESSAS.

God, Predail: 150701250

2200756111 GUIA No. DOCUMENTO UNITARIO PZ PUERTO BOYACA CREDITO TERRESTRE

CARRERA I NO 10-11

PBY

108

B01

Nambre OSORIO NUBIA MARIA 16/0/ora: 314418/302

BOYACA

NORMAL

Pale: COLOMBIA inner: Date no surematrado por el cliente

Dice Centerial DOCUMENTOS Otes pura Extrega: 20150

W. Deckerato:

\$ 5.000 VOL. 0 / 0 / 0 \$ 8.100 00 Pero (vol. 0 Pr Plann (kal) W. Floto \$ 0.00 No. Remisien.

Vi. Sciolullete: \$ 8,100.00 No Botrapone: Vr. Tatel

OUNTERPRO

2012/2014/04



CORPORACION ALITONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOROYACA

DIAMET: 800252843

Date: BOYACA



Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138

C.P: 150001

Tel: 7457186 Observaciones:

TEL OTRIO NO CONTESTAN - EXCEDE EL PLAZO MAX

RECIBIDO

Corpoboyacá

0 8 NOV 2023

POR:

HORA:

Usuario y cludad de Conf. MORALEJ (LA DORA

Fecha Conf.: 11/4/202 RADICADO No. PROBREMS SO WESTORS



### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridica

### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3523

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20162.

Persona(s) a notificar: VARGAS BERNAL ANA ROCIO. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpobovacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

1 1 DIC 2023

Fecha de fijación:

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Provectó:

Diana Carolina Bustamante Arlas

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez





### Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20162

Tunja, 19 de octubre de 2023

Señores:

VARGAS BERNAL ANA ROCIO Nit. 40019600

CARRERA 6 N2-19 SOTAQUIRA BOYACA

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar FSS 201502541

Respetados señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para F recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez dias a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente.

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jackelinne Eugenia Vega Caetro VIIII Revisó: Lina Katherin López Manrique

Archivado en: Proceso facturación Seguimiento Ambiental



Servicinaryou S. A.N.C. 880 512 330-3 Pencipal Bogotal D. C. Gotonibia Ar Calle III No. 54A-11, Alexandri el unuerlo: meni somientropi com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 381 sed 110045.

Fecha: 23 / 10 / 2023 15 = 06 Fecha Prog. Entrops: 24 / 10 / 2023



RE	CARRERA	2A ESTE 5						
REMITENTE	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	457186 \	O.UNIT Oplo:	BOYACA	2843	Coll	CORPOBO outsi: 15000 A GOV CO	
C	AUSAL DEVOL	JOIGN DEL ENS	no on	MITENT	O DE ENT	RESA	Md. NOTH	HEACION
	1 1 1		10.5	- 1	*			
		Descendors	10	1.9	1.	- 7		
- 33		No rechapts	70	-9	_/	1		
		Discovery	di	Dien	D-4	3-16-	DIT	20
4			S.V.	18 ]	يا با	18.	DLI	
-	*******	1	100			1 1111	B. BERRY D. D.	BREER
		Corpo	boyacá	11	NO A	が新り		11111
		1			1.114	HO	XYHONADE D	ADDITO
		POR:					t and	1.
C	Mary or School of						iora:	_
6	Senta Ace	RADI	CADO	No.				

GUIA No. DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1 STQ NORMAL

CARRERA 6 NO 2-19

CARRERA 6 NO 2-19

Nombre VARGAS BERNAL ANA ROCIO
Telefono: 7457185
Pals COLOMBIA
BE Date to summiscular por el clum
DOCUMENTOS
20162
1 5 000 VOL
968 355 SOTAQUIRA CREDITO TERRESTRE CHESCOOK TINILIZE Cod. Posta: 153420 \$ 5,000 VOL 0 10 10 \$ 4,800.00 Peso (vol): 0 Paso (ka): Vr. Ficto: \$ 0.00 No Remisión W. Sommoele: \$ 4,810 on No Sobreporte Mr. Total: 100 to CL 100 H 100 100 Scilvan





### República de Cofombia Corporación Autónoma Regional de Boyaçá Secretaria General y Juridica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3524

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20156.

Persona(s) a notificar: SANCHEZ MEDRANO SANDRA LILIANA Funcionario que lo emite: Dirección General Corpobovacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Proyectó: Revisó:

Diana Carolina Bustamante Arias César Camilo Camacho Suárez





# Corporación Autónoma Regional de Boyaca

Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20156

Tunia, 119 de octubre de 2023

Señores:

SANCHEZ MEDRANO SANDRA LILIANA Nit. 20828969 CARRERA 6 N2-19 PUERTO BOYACA 3157954645

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar FSS 201502777

### Respetados señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para F recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la tinea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente.

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jackelinne Eugenia Vega Calabo

Revisó Lina Katherin López Manriques Archivado en: Proceso facturación Seguimiento Ambiental









# República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Jurídica

### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3525

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20155.

Persona(s) a notificar: ROJAS SALAMANCA HILDA MERY. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

11 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

19 5 DTC 2023

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó: Archivado en:

César Camilo Camacho Suárez





## Corporación Autónoma Regional de Boyaca

Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20155

Tunja, 18 de octubre de 2023

Señores:

ROJAS SALAMANCA HILDA MERY Nit. 41655822 INSPECCION POLICIA TUNUNGUA 3112512013 3143305960

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar FSS 201502812 FSS 201805000

### Respetados señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para F recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez dias a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente.

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jackelinne Eugenia Vega Castro C. Revisó: Lina Katherin López Manrique

Archivado en: Proceso facturación Seguimiento Ambiental



Servicings EANT 881.012.230-3 Per lauf BigWi-D C., Colombia Ar Calle -5 No. 348-11 - Asnocio: ili ususino men periembiga cum. Plot. 7 100.250 Yes 7.795 381 est 11934).

Festia: 25 / 10 / 2023 15 / 06 Facta Prog. Circops: 24 / 10 / 2023



PRUCINCE ENTREGA

CARRERA 2A ESTE 53-136 2200756114 GUIA No. DOCUMENTO UN TARIO SEMILENIE 4 TUG PZ: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA 9246 TUNUNGUA DIJNIT: 100252849 Cod Postal: 150001 Telefono: 7457188 Ca. TUNAN Date BOLVEY BLOSS BCOKEOBCANCY GOA CO. CREDITO BOYACA Od: Part COLOMBIA TERRESTRE NORMAL No. NOTIFICACION CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO WIENTO DE ENTREGA INSPECCION DE POLICIA 1 1 1 Nombre ROJAS SALAMANCA HEDA MERY Teletore, 31(25/261) Pala COLOMBIA entre Data no su ministrado con el cliente D.) AST 800252643 Cod Postal: 194680 Corpoboyaca FEORIAZOVITHA DO Obs. para Entregal 20155 \$ 5,000 VOL: 0 /0 /0 W. Declarato: \$ 4,800,00 Peap (vol) 0 \$ 0,00 No. Remode Fear but t W. Fishe POR: HORA: Vr. Sebratoon. 5 4,800,00 No Econsonia RADICADO No. W Tolal Observations ( CHERNES Over Legge DEALL CHICATOR





# República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridoca

### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3526

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20047.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE USUARIOS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE - TASCO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1.2 ptc 5053

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez





### Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20047

Tunja, 18 de octubre de 2023

Señores:

ASOCIACION DE USUARIOS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE - TASCO Nit. 826001228 CARRERA 4 No 8 40 TASCO BOYACA auptasco@gmail.com 3125795596

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar FSS 201502593

Respetados señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación. se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente.

ANA ISABPL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jackelinne Eugenia Vega Castro Co

Reviso: Lina Katherin López Manrique de Archivado en: Proceso facturación Seguimiento Ambiental



Service of A N. M. M. 112, U.S. Printed Brights D.C., Cristina Ay Care, 6 No. 344, 11, April Co. 4 USA CO. www.servicetrags.com PNX: 7 Rts 200 Feb; 7 Rts 365 est 110045.

Fachs: 50 / 15 / 2523 16 | 41. Seoha Prog. Enimon: 1 /

Latinal patient has been a feet when a		
TSC	DOCUMENTO	UNITARIO PZ: 1
e 358	CHCAD	TASCO
, S	BOYAGA	CREDITO
12	NORMAL	TERRESTRE
Nombra: A Toldfone: 3 Phile COLD Contain Contain Cold Contain	SOCIACION DE UNUAR 12505596 IMBIA no suministrado por el c in DOCUMENTOS Incga: 20077	7 B D) AVY 901252943 Cnd Pount 161990
Nr. Pole:	\$ 4,000,00 pg	se trob: 0   Pesc tio): 1. Filmbox
	DE 358  ST DARSKERA  DARSKERA  DARSKERA  Tolotona 3  File Content  Obel para Err  Ve. Epitamana  Tolotona  Tolotona  Obel para Err  Ve. Epitamana  Tolotona  Tolotona	358 BOYACA NORMAE DARRERA 4 NO S 41  NORMAE DARRERA 4 NO S 41  Nombre: ASOCIACION DE USUAF Toldfone 312505556 Pile COLCMBIA Contone: DOCAMENTOS Obs. para Entrope: 20047 V: Distance: \$ 5,500 W W: Piete: \$ 4,800.00 pc





# República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridoca

### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3527

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20160.

Persona(s) a notificar: TRITURADOS TIBASOSA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

<u> 1 5 UIU 2023 -</u>

\_\_ a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó: César Camilo Camacho Suárez





## Corporación Autónoma Regional de Boyaca

Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20160

Tunja, 19 de octubre de 2023

Señores:

TRITURADOS TIBASOSA Nit. 3181554 CALLE 4 No 11-63 TIBASOSA BOYACA 7793158

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar FSS 201401480

Respetados señores.

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyecto: Jackelinne Eugenia Vega Castro V2.

Revisó: Lina Katherin López Manrique Archivado en: Proceso facturación Segumbento Ambiental



10 FQ.(001417)

Observáciones en la ercincia

**CHERCIS** 

Serverings 5.4 641, 100,012,335.5 Paring at Sogsta D.C. Example Av Cate 8 No. 34A-11, Annual or Insertic eval serverings con. PRIL 7 700,300 FAX 7 730,387 and 110545. Feetin 23 / 10 / 2023 15 - 89 Feetin Freg Entrigs: 24 / 10/ 1022

service (48) (48) (48) (48)			GUIA No.	2200/50110
CARRERA 2A ESTE 53-136	IBS	DOCUMENTO U	NIZARIO	PZ: 1
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	256	CKEAG	TIBASOS	A
Telefore 7457198 D (55) 80022004	1	HOYACA NORMAL	NI.	CREDITO TERRESTRE
PRINCE OF THE RECIBIO	E .			
1 6 NOV 2023	Pels: COL	RETURADOS TILIASOSA 1790158 CMBIA CONSTRUINADOS DOFIELOS	r o	OLINIT 100252843 Cod Politik 152290110
RECEIVA DONO CHEMICAL DESIGNATION OF THE PROPERTY OF THE PROPE	Osc Content Osc part En Vr. Declared Vr. Fiete Vr. Schrefel	\$ 4,900 00 Pot \$ 4,000 No	Rathip-01	Post Rail 1



Galle Dinespel

PRINTED SYTHETA



# República de Celombla Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Jurideos

### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3528

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-21964, FTA-2020021347.

Persona(s) a notificar: BATALLON BOLIVAR – PRIMERA BRIGADA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General/y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Tasa por Uso





### Corporación Autónoma Regional de Boyaca

Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 21964Tunja, 14 de noviembre de 2023

Seffores BATALLON BOLIVAR - PRIMERA BRIGADA Nit. 800130646 3125863447 GMSIL@EJERCITO.MIL.CO CALLE 22#1 A 05 DUITAMA

Asunto:

Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de TASA POR USO DE AGUAS de los Derechos por Recaudar FTA

2020021347 FTA 2022025478

Respetados señores.

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la linea telefonica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente.

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: fabian camillo garges

Reviso: Lina Katherin Lopez Manriques

Archivado en: Proceso facturación tasa por uso de aguas.

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyaca / Lineas de atención (608) 7407518. (608) 7457192. (608) 7407521 Linea Nacional - atención al usuario No. 018000-318027 corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuano@corpoboyaca.gov.co www.corpoboyaca.gov.co

RADICADO No.

Sections of

Surveyings: S.A.N.T. 860.512.300-3 Principle: Biggost O.C.. Coontigs: Av. Caller: 6 No. 31A-71. Asmostr: Alues and www.serverings.com. PRX. 7.700.200 Fax: 7.700.382 ext 11:004.

Fachs: 16 | 11 | 2023 14 | 23 Fachs Preg Emega: 17 | 11 | 2072



CORPORAÇÃON AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

CORPORAÇÃON AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

TORANIBI 7407188 DILINITI 800252843 Cod. Postar 150081

GALTANIA DESEL BOYACA

PAR GOLCHARON REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

CALTANIA DESEL BOYACA

PAR GOLCHARON REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

CALTANIA DESEL BOYACA

PAR GOLCHARON REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

CALTANIA DESENDAÇÃO

REGIONAL DE CALTANIA DE ENTRICA

CORPOBOYACA

2 2 NOV 2023

HORA:

FECHA HORA DE ENTRICA

POR:

2204353639 DOCUMENTO UNITARIO p2-DUI 23 DUITAMA CREDITO BOYACA N1 NORMAL TERRESTRE CALLE 22 NO 1 A-05. O Nombox: BATALLON BOLIVAR- PRINERA BRIGADA
Takahana: 32/9800385 BJ /N/T: 800257643 Cod Peace: 150461372 empi. Dato no suministrado por el cliento Dissi Corosnor DOCUMENTOS One pare Elitroga, 21564 \$ 5,000 VOL 0 12 70 Str. Destarador \$ 4,800,00 preso (vol) 0 Posatkol 1. V. Field \$10,00% (foresign) Vr. Sabreflete: 8-4,800.00 No. Supreporte Ve. Totali. Grond Street D0-F05-595-5465-R



# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

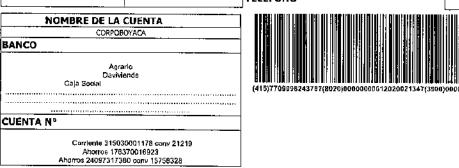


NIT 800.252.843-5 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS
LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION
1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	08/oct/2020
Fecha Limite de Pago:	24/nov/2020

reciia de Ei	msion :										nero Fa	
Fecha Limit	e de Paç	jo:	24/no	v/2020				FTA 2020021347				
		TENCI	ÓN: EVI	TÉ EL COB	I IRA DE	INTERES	ES DAGUE	SHEA	CTURAAT	TEMPO	`	- ,
PERIODO FA				A DICIEM			23 - AGUL	. 30 1 ^	CIDICAAI	·	•	
L DATOS DE					-							
LI DATOS DE				ZON SOCL		nente)			NIT	TELE	F./ CEL.	COD INTERN
				PRIMERA	-	DA		l——	130646	L	863447.	02542
DIRECCIÓN MUNICIPIO EXPEDIENTE										VOLUM	EN M3/Año	
CALLE 22 1 A 05 TUNJA (BOYACA ) CAPP-0020/2013												
CORREO ELE	CTRÓNIC	o			GMSIL	_@EJERCI	TO.MIL.CC	)			4(	,996.80
FUENTE		PC	OZO BAT	ALLON DE	A.S.P	C No 1 CA	ACIQUE TO	JNDAM	4			
RESOLUCIÓN			<del></del>			NCESIONAL	00		1.300			
. <b>LTQUIDAC</b> I Dom	estico estico	SERV	ICIO P	AKA EL P	ERIO	DO			-			
Variable !			 Variable	· · ·			able		. ;	Variable	-r	
Fop:		1.0000	Fop	! !		vais	Fop				 op	
Vol(m3)	40,	996.8000	Vol(m3)				ol(m3)	•		Vol(m	<del></del> (	
UA(\$m3)  TM(\$m3)		7.8009 12.8200		: :			(\$m3) (\$m3)			TUA(\$m	<u> </u>	
Fr;		0.6085	Fr			1191	(≱m∋/; Fr:			TM(\$m	13)¦ Fr.	
Ck		0.7635	Ck			<u> </u>	Ck		i		Ok.	
Ce¦		10.0000	Ce				Ce		:	- 1	Ce	
Cs 		0.6366	رج الم	•			Cs		;	7	Csi Cui	
		V.V//3		<u> </u>			_ 04	<u> </u>	4		Cui	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
VOLUMEN DE				Enero 3,416.4	40	5,415.40		116 40	Abril 3,416.4		Mayo 3,415.44	
VALOR	<u> PACTURAD</u>	Q		26,650 9 Julio		26,650.99 Agosto		50 99	26,650,9 Octubre	29	26,650.94 eviembre	
VOLUMEN DE	AGUA UTILLI R FACTURAD			3,416.4	40	3,416 40	3,4	16,40	3,416.4	10	3,416.4	3,416
			= TUA 201	26,650.9 9 "V"Fon	991	26,650.99	26,8	50.991	26,650.9	19]	26,65D.91	9 <u>26,650</u> <b>319,8</b> 1
VALOR LOR FACTURADO I. ESTADO DE O Iño Num Fact 2020 2020021	CUENTA Tura Ci	pital 319,812.	Inter	es Acumula ODO CON DE	0.00	Total 319,812. 319,812.	4			7	TOTAL A 1	
VALOR FACTURADO  3. ESTADO DE C  Año Num Fact  2020 2020021  TOTA	CUENTA TOFA CI 347 LL A PAGAR S 1. LOS INT INGREMENT	apital 319,812. SERVICIO ERESES IÁNDOSE	Inter	es Acumula ODO CON DE RIOS DE LA D FECHA DE P	O.OO UDA DEUDA A AGO DE	319,812. 319,812. NTERIOR SE ESTA FACTUR	LIQUIDARON	1/06).		D YCON	319,8	12
VALOR FACTURADO  3. ESTADO DE C  Año Num Fact 2020 2020021  TOTA  SERVACIDNES :	CUENTA  347  1. LOS INT INGREMENT 2. EN GASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC  NO. 53-70 Tell	ERESES ANDOSE FO DE EST NO QUE LO QUE	Inter OD DEL PERI MORATOR HASTA LA PRESENTE TA FACTUR A QUE DES LO INVITAM COMUNIQUE RPOBOYAC	es Acumula ODO CON DE RIOS DE LA C FECHA DE P. RECLAMACIO RA (Doc 15512 PUÉS DE LA I IOS PARA QUI JE CON NOSC A. GOV.CO PA	O.00 CUDA A AGO DE ÓN DEBE BO4) FECHA D É POR FA	319,812. 319,812. NTERIOR SE ESTA FACTUR RA HACERSE	LIQUIDARON  A. ( LEY 1086  ANTES DE S  FO, ESTA FAR  DE CONSIGN  ELÉFONO 74	3/06). EIS (6) ME CTURA GE IAR, SE AC 5 71 92 EX	SES CONTAD NERA INTERE EROUE A NUI T.210 O AL EN	OS A PAF	319,8 ITINUARÁN RYIR DE LA I R CADA DÍA OFICINAS, Á	FECHA DE DE MORA EN EL
VALOR FACTURADO  3. ESTADO DE C  Año Num Fact 2020 2020021  TOTA  SERVACIDNES :	CUENTA  347  1. LOS INT INGREMENT 2. EN GASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC  NO. 53-70 Tell	ERESES ANDOSE FO DE EST NO QUE LO QUE	Inter OD DEL PERI MORATOR HASTA LA PRESENTE TA FACTUR A QUE DES LO INVITAM COMUNIQUE RPOBOYAC	es Acumula ODO CON DE RIOS DE LA C FECHA DE P. RECLAMACIO RA (Doc 15512 PUÉS DE LA I IOS PARA QUI JE CON NOSC A. GOV.CO PA	DEUDA AI AGO DE 6044) FECHA DE FORFA	319,812. 319,812.  NTERIOR SE ESTA FACTUR RÁ HACERSE DE VENCIMIENT AVOR, ANTES N TUNJA AL TÍ	LIQUIDARDM A. (LEY 1086 ANTES DE S FO, ESTA FAR DE CONSIGN ELÉFONO 74 TUALIZACIÓN	3/06). EIS (6) ME CTURA GE AR, SE AC 5 /1 92 EX I DE SU DI	SES CONTAD NERA INTERE LERQUE A NU T. 210 O AL, EM EUDA, (LEY 10	D Y CON OS A PAR ESES POR ESTRAS MAIL 666/2006 Y	319,8 ITINUARÁN RYIR DE LA I R CADA DÍA OFICINAS, Á	FECHA DE DE MORA EN EL REA DE 006).
VALOR FACTURADO  3. ESTADO DE C  Año Num Fact 2020: 2020021 TOTA  SELVACIONES:	1. LOS INTINCREMENT 2. EN GASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC TUNJA (BOY	ERESES FANDOSE ODE GES N CUENT LO QUE I LO QUE I LO QUE I LO QUE I ACA)  Manda PB ACA)	Inter  OO  DEL PERI  MORATOR HASTA LA PRESENTE TA FACTURE A QUE DES LO INVITAM COMUNIQUE RPOBOYAC  IX. (098) 745	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA D  FEGHA DE P.  RECLAMACIO  RA. (Doc 15512  PUÉS DE LA I  OS PARA QUI  JE CON NOSC  A. GOV.CO PA	DEUDA ALAGO DE BOAL) FECHA DE POR FITTROS ELARA SOLI	319,812. 319,812. NTERIOR SE ESTA FACTUR ERÁ HAGERSE DE VENCIMIENT AVOR, ANTES N TUNJA AL TI ICITAR LA ACT	LIQUIDARDM A. (LEY 1086 ANTES DE S FO, ESTA FAR DE CONSIGN ELÉFONO 74 TUALIZACIÓN	3/06). EIS (6) ME CTURA GE AR, SE AC 5 /1 92 EX I DE SU DI	SES CONTAD NERA INTERE LERQUE A NU T. 210 O AL, EM EUDA, (LEY 10	D Y CON OS A PAR ESES POR ESTRAS MAIL 666/2006 Y	319,8  ITINIJARÁN  RTIRI DE LA I  R CADA DÍA  R CADA DÍA  V DR.4473/20	FECHA DE DE MORA EN EL REA DE 106),
VALOR FACTURADO  3. ESTADO DE C  Año Num Fact 2020: 2020021 TOTA  SELVACIONES:	1. LOS INTINCREMENT 2. EN GASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC TUNJA (BOY	ERESES ANDOSE PO DE ES N CUENT LO QUE I LO QUE I LO QUE I LON@COI	Inter .00 DEL PERI MORATOR E HASTA LA PRESENTE TA FACTURE A QUE DES .0 INVITAM COMUNIQUE RPOBOYAC IX. (098) 745 OTERÍA C NOMB	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA D  FEGHA DE P.  RECLAMACIO  RA (Doc 155)2  PUÉS DE LA I  IOS PARA QUI  JE CON NOSC  A. GOV.CO PA  57186  OTDOBONA  RE O RAZ  RE O RAZ  RE O RAZ	DEUDA AI AGO DE CÓN DEBE BOA) FECHA D FECHA SOLI	319,812. 319,812. NTERIOR SE ESTA FACTUR ERÁ HAGERSE DE VENCIMIENT AVOR, ANTES N TUNJA AL TI ICITAR LA ACT	LIQUIDARON LA. (LEY 1086 ANTES DE S FO, ESTA FAR DE CONSIGN ELÉFONO 74 UALIZACIÓN General Con	3/06). EIS (6) ME CTURA GE AR, SE AC 5 /1 92 EX I DE SU DI	SES CONTAD NERA INTERE LERQUE A NU T. 210 O AL, EM EUDA, (LEY 10	D Y CON OS A PAR ESES POR ESTRAS MAIL 666/2006 Y	319,8 ITINUARÁN RYIR DE LA R CADA DÍA OFICINAS, Á Y DR.4473/20	FECHA DE  DE MORA EN EL  REA DE  1066).
VALOR FACTURADO  3. ESTADO DE C  Año Num Fact 2020 2020021 TOTA  SERVACIONES:  ATIGUA VIA PAIPA I 1.210 Fax 7407520  PAGO (Despre	1. LOS INT INCREMENT 2. EN CASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC No. 53-70 Tel TUNJA (BOY	ERESES FANDOSE DE QUE TO DE ES N CUENT LO QUE I	Inter .00 DEL PERI MORATOR E HASTA LA PRESENTE TA FACTURE A QUE DES .0 INVITAM COMUNIQUE RPOBOYAC IX. (098) 745 OTERÍA C NOMB	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA E  FEGHA DE P.  RECLAMACIO RA. (Door 155/2  PUÉS DE LA I  JE CON NOSC  A. GOV.CO PA  67186  OTDOBONA  GRE. O. RAZ  QLIVAR - PI  AGADO	DEUDA AI AGO DE CÓN DEBE BOA) FECHA DE E POR FIO DIROS EI ARA SOLI	319,812. 319,812. 319,812.  INTERIOR SE ESTA FACTURE IRÀ HACERSE I	LIQUIDARON LA. (LEY 1086 ANTES DE S FO, ESTA FAR DE CONSIGN ELÉFONO 74 UALIZACIÓN General Con	Mos). EIS (6) ME CTURA GE AR, SE AR 6 71 92 EX I DE SU DI	SES CONTAD NERA INTERE ERQUE A NU T. 210 O AL EN SUDA, (LEY 10	D Y COM OS A PAF ESES POF ESTRAS MAIL 666/2006 1	319,8  ITINUARÁN RTIR DE LA I R CADA DÍA OFICINAS, À V DR.4473/20  V.COTPODOVE  NIT. 8001300 A VENCI	FECHA DE  DE MORA EN EL  REA DE  306).  308 900 00
ILOR FACTURADO  ILOR FACTURADO	LUENTA  G1347  1. LOS INT INGREMENT 2. EN GASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC  No. 53-70 Tell TUNJA (BOY  PAGIBLE DE	ERESES FANDOSE OF QUE TO DE ES N CUENT LO QUE TO DO ES ON COM TO QUE TO T	Inter OO DEL PERI MORATOR FHASTA LA PRESENTE TA FACTUR A QUE DES COMUNIQUE COMUNIQUE RPOBOYAC  IX. (1998) 745  OTENTA LO NOMB LLON BC	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA E  FEGHA DE P.  FEGHA DE P.  RACIOCO 155/2  PUÉS DE LA I  JE CON NOSC  JA. GOV.CO PA  TODO DO VACO  OTDO DO VACO  RE O. RAZ  OLIVAR - P.	DEUDA AI AGO DE CÓN DEBE BOA) FECHA DE E POR FIO DIROS EI ARA SOLI	319,812. 319,812.  NTERIOR SE ESTA FACTUR RÀ HACERSE BE VENCIMIENT AVOR, ANTES N TUNJA AL TI ICITAR LA ACT	LIQUIDARON LA. (LEY 1086 ANTES DE S FO, ESTA FAA DE CONSIGN ELÉFONO 74 'UALIZACIÓN  General Col	Mos). EIS (6) ME CTURA GE AR, SE AR 6 71 92 EX I DE SU DI	SES CONTAD NERA INTERE ERQUE A NU T. 210 O AL EN SUDA, (LEY 10	D Y COM OS A PAF ESES POF ESTRAS MAIL 666/2006 1	319,8  ITINUARÁN RTIRI DE LA UR CADA DÍA OFICINAS, Á OFICINAS, Á V. COIDODOV  NIT. 800130: A VENCI DD/MM/	FECHA DE  DE MORA EN EL  REA DE  006).  GCA 90V CO  646  MIENTO
ESTADO DE CAÑO Num Fact 2020 2020021 TOTA SELVACIONES:  SELVACIONES:  SELVACIONES  EL TIGUA VIA PAIPA I 1.210 FAX 7407520  PAGO (DESDEC	1. LOS INTINGREMENT 2. EN GASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC TUNJA (BOY COBRO Nº 020021347	ERESES ANDOSE PROPERTY ANDOSE OF QUE TO DE ES N CUENT LO QUE ION © COI  FOR SE ACA)  BATA V  \$	Inter  OD DEL PERI  MORATOR  HASTA LA  PRESENTE TA FACTUL  A QUE DES LO INVITAM COMUNIQUE  RPOBOYAC  IX. (098) 745  OTERÍA C  NOMB  LLON BO  ALOR PA	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA E  FEGHA DE P.  RECLAMACIO RA. (Door 155/2  PUÉS DE LA I  JE CON NOSC  A. GOV.CO PA  67186  OTDOBONA  GRE. O. RAZ  QLIVAR - PI  AGADO	DEUDA AI AGO DE ÓN DEBE BOA) FECHA D E POR FI TROS EI ARA SOLI	319,812. 319,812.  NTERIOR SE ESTA FACTUR ERÁ HAGERSE DE VENCIMIENTA AVOR, ANTES N TUNIA AL TI ICITAR LA ACT  CIAL A BRIGADA ACTUAL ECCIÓN:	LIQUIDARON  LA. (LEY 1086 ANTES DE S FO, ESTA FAR DE CONSIGN ELÉPONO 74 TUALIZACIÓN  General Col	Mo6). EIS (6) ME CTURA GE AR, SE AR 6 71 92 EX 1 DE SU DI	SES CONTAD NERA INTERE ERQUE A NU T. 210 O AL EN SUDA, (LEY 10	D Y CON OS A PAR ESES POR ESTRAS MAIL 66/2006 1	319,8* ITINIJARÁN RTIRI DE LA II R CADA DÍA R CADA DÍA V DR.4473/20 V.COTPODOVA NIT. 800130: A VENCI. DD/MM/ 24/11/2	FECHA DE  DE MORA EN EL  REA DE  006).  GCA 90V CO  646  MIENTO
NALOR FACTURADO  S. ESTADO DE C  Año Num Fact 2020 2020021 TOTA  SERVACIONES:  ATIGUA VIA PAIPA I 1210 Fax 7407520  PAGO (Despre	1. LOS INT INCREMENT 2. EN CASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC No. 53-70 Tel TUNJA (BOY	ERESES ANDOSE PROPERTY ANDOSE OF QUE TO DE ES N CUENT LO QUE ION © COI  FOR SE ACA)  BATA V  \$	Inter  OD DEL PERI  MORATOR  HASTA LA  PRESENTE TA FACTUL  A QUE DES LO INVITAM COMUNIQUE  RPOBOYAC  IX. (098) 745  OTERÍA C  NOMB  LLON BO  ALOR PA	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA E  FEGHA DE P.  RECLAMACIO RA. (Door 155/2  PUÉS DE LA I  JE CON NOSC  A. GOV.CO PA  67186  OTDOBONA  GRE. O. RAZ  QLIVAR - PI  AGADO	DEUDA AI AGO DE DON DEBE DON SO: RIMER	319,812. 319,812. 319,812.  NTERIOR SE ESTA FACTUR RÀ HACERSE BE VENCIMIENT AVOR, ANTES N TUNJA AL TI ICITAR LA ACT  CIAL A BRIGADA ACTUAL ECCIÓN:	LIQUIDARON  LA. (LEY 1086 ANTES DE S FO, ESTA FAR DE CONSIGN ELÉPONO 74 TUALIZACIÓN  General Col	Mo6). EIS (6) ME CTURA GE AR, SE AR 6 71 92 EX 1 DE SU DI	SES CONTAD  NERA INTERE ERQUE A NU T. 210 O AL EN EUDA. (LEY 10	D Y CON OS A PAF ESES POF ESTRAS MAIL 1666/2006 Y	319,8 ITINUARÁN RTIR DE LA UR CADA DÍA OFICINAS, Á V CONPODOVA  NIT. 800130: A VENCI DD/MM/ 24/11/2	FECHA DE  DE MORA EN EL  REA DE  006).  GCA 90V CO  646  MIENTO  YYYYY  020
NALOR FACTURADO  3. ESTADO DE C  Año Num Fact 2020: 2020021 TOTA  SELVACIONES:  PATIGUA VIA PAIPA I 1210 Fax 7407520  PAGO (DESDEE  ACTURA DE CO  NOME	1. LOS INTINGREMENT 2. EN GASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC TUNJA (BOY COBRO Nº 020021347	ERESES ANDOSE PROPERTY ANDOSE OF QUE TO DE ES N CUENT LO QUE ION © COI  FOR SE ACA)  BATA V  \$	Inter  OD DEL PERI  MORATOR  HASTA LA  PRESENTE TA FACTUL  A QUE DES LO INVITAM COMUNIQUE  RPOBOYAC  IX. (098) 745  OTERÍA C  NOMB  LLON BO  ALOR PA	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA E  FEGHA DE P.  RECLAMACIO RA. (Door 155/2  PUÉS DE LA I  JE CON NOSC  A. GOV.CO PA  67186  OTDOBONA  GRE. O. RAZ  QLIVAR - PI  AGADO	DEUDA AI AGO DE ÓN DEBE BOA) FECHA D E POR FI TROS EI ARA SOLI	319,812. 319,812. 319,812.  NTERIOR SE ESTA FACTUR RÁ HACERSE DE VENCIMIENTA AVOR, ANTES N TUNJA AL TI CITAR LA ACT  CIAL A BRIGADA ACTUAL ECCIÓN: ÉEONO BAN	LIQUIDARON  LA. (LEY 1086 ANTES DE S FO, ESTA FAR DE CONSIGN ELÉPONO 74 TUALIZACIÓN  General Col	Mo6). EIS (6) ME CTURA GE AR, SE AR 6 71 92 EX 1 DE SU DI	SES CONTAD  NERA INTERE ERQUE A HU 1.210 O AL EN SUDA. (LEY 10	SES POPESTRAS AAIL 666/2006 1	319,8 ITINUARÁN RTIR DE LA UR CADA DÍA OFICINAS, Á V CONPODOVA  NIT. 800130: A VENCI DD/MM/ 24/11/2	FECHA DE  DE MORA EN EL  REA DE  DES  DES  DES  DES  DES  DES  DES
ACTURA DE CONTA DE CO	1. LOS INTINGREMENT 3. TANGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC  No. 53-70 Tel TUNJA (BOY PORO NO. D20021347	ERESES FANDOSE DE QUE EN CUENT LO QUE ;	Inter OD DEL PERI MORATOR FHASTA LA PRESENTE TA FACTUR A QUE DES COMUNIQUE RPOBOYAC  IX. (098) 745  OTENTA TA	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA D  FEGHA DE P.  RECLAMACIC RA. (Door 155)2  PUÈS DE LA I  JE GON NOSC  A. GOV.CO PA  OTDOBONA  OTDOBONA  ST186  OTDOBONA  319,812	DEUDA AI AGO DE EDA AI AGO DE AI AGO DE AGO	319,812. 319,812. 319,812.  NTERIOR SE ESTA FACTUR ERÁ HACERSE SE VENCIMIENTA AVOR, ANTES N TUNJA AL TI CITAR LA ACT  CIAL A BRIGADA ACTUAL ECCIÓN: ÉFONO BAN	LIQUIDARON  LA. (LEY 1086 ANTES DE S FO, ESTA FAR DE CONSIGN ELÉPONO 74 TUALIZACIÓN  General Col	Mo6). EIS (6) ME CTURA GE AR, SE AR 6 71 92 EX 1 DE SU DI	SES CONTAD  NERA INTERE ERQUE A HU 1.210 O AL EN SUDA. (LEY 10	SES POPESTRAS AAIL 666/2006 1	319,8  TINUARÁN  RTIRI DE LA U  R CADA DÍA  OFICINAS, A  OFICINAS, A  VENCI  DD/MM/  24/11/2  VTA N°  3150300011  370018923	FECHA DE  DE MORA EN EL  REA DE  DES  DES  DES  DES  DES  DES  DES
NALOR FACTURADO  3. ESTADO DE C  Año Num Fact 2020 2020021 TOTA  SELVACIONES:  NICIONA VIA PAIPA I  NICIONA VIA PA	1. LOS INTINGREMENT 3. TANGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC  NO. 53-70 Tel TUNJA (BOY  COMBON C	ERESES ANDOSE FRANCICO ERESES ANDOSE FOR DE CUENT LO DE ES N CUENT LO QUE I	Inter  OD DEL PERI  MORATOR  F HASTA LA  PRESENTE  TA FACTUE  A QUE DES  COMUNIQUE  COMUNIQUE  RPOBOYAC  IX. (098) 745  CONTENIA  NOMBR  TA	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA D  FEGHA DE P.  RRECLAMACIC  RA. (Doc 155/2  PUÉS DE LA I  JE CON NOSC  A. GOV.CO PA  S7186  OTDOBOXAG  RE O RAZO  319,812	DEUDA AI AGO DE D	319,812. 319,812. 319,812.  NTERIOR SE ESTA FACTUR ERÀ HACERSE SE VENCIMIENTI ANOR, ANTES N TUNJA AL TI CITAR LA ACT  CIAL A BRIGADA ACTUAL ECCIÓN: ÉFONO BAN  ANDES AND	LIQUIDARON  LA. (LEY 1086 ANTES DE S FO, ESTA FAR DE CONSIGN ELÉPONO 74 TUALIZACIÓN  General Col	Mo6). EIS (6) ME CTURA GE AR, SE AR 6 71 92 EX 1 DE SU DI	SES CONTAD  NERA INTERE ERQUE A HU 1.210 O AL EN SUDA. (LEY 10	SES POPESTRAS AAIL 666/2006 1 FECH CUEF Cordente 6731736	319,8* ITINUARÁN RTIRI DE LA IR CADA DÍA OFICINAS, A OFICINAS, A VENCI DD/MM/ 24/11/2 VTA N° 3150300011 370018923 90 canv 1575	12  FECHA DE  DE MORA EN EL  REA DE  006).  GAGA DOV. CO  646  MIENTO  77YY  020  78 conv 21219
NALOR FACTURADO  3. ESTADO DE C  Año Num Fact 2020: 2020021 TOTA  SERVACIDNES:  NTIGUA VIA PAIPA I 1.210 Fax 7407520  PAGO (DESDRE  NOMB  RPOBOYACA	1. LOS INTINGREMENT 2. EN GASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC  No. 53-70 Tell TUNJA (BOY  D20021347  BRE DE LA	ERESES AND SERVICIO ERESES AND SERVICIO ERESES AND CUENT LO QUE I	Inter  OD DEL PERI  MORATOR  F HASTA LA  PRESENTE  TA FACTUE  A QUE DES  COMUNIQUE  COMUNIQUE  RPOBOYAC  IX. (098) 745  CONTENIA  NOMBR  TA	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA D  FECHA DE P.  RECLAMACIÓ  RA, (Doc 155/2  PUÉS DE LA I  OS PARA QUI.  OS PARA QUI.  OTDOBONA  OTDOBONA  TRE O RAZO  LIVAR - P.  AGADO  319,812	DEUDA AI AGO DE D	319,812. 319,812. 319,812. 319,812.  INTERIOR SE ESTA FACTUR RÀ HACERSE BE VENCIMIENT ANOR, ANTES IN TUNJA AL TI CITAR LA ACT  CIAL A BRIGADA  ACTUAL  ECCIÓN:  ÉFONO BAN  IAL BRIGADA	LIQUIDARDN LA. (LEY 1086 ANTES DE S ANTES DE S FO, ESTA FAA DE CONSIGN ELÉFONO 74 UALIZACIÓN  General Col  IZACIÓN	RES (6) ME CTURA GE AR, SE AR SE AR SE AR SE AR TO PE SU DI  REDAT	SES CONTAD  NERA INTERE ERQUE A NU T. 210 O AL, EM EUDA. (LEY 10  AN Ahomos 24	SES POPESTRAS AAIL 666/2006 1 FECH CUEF Cordente 6731736	319,8* ITINUARÁN RTIRI DE LA IR CADA DÍA OFICINAS, A OFICINAS, A V DR.4473/20  NIT 800130: A VENCI DD/MM/ 24/11/2 VTA N° 3150300011 370018923 390 canv 1575  NIT 8001306-4	12  FECHA DE  DE MORA EN EL  REA DE  006).  GAGA DOV. CO  646  MIENTO  77YY  020  78 conv 21219  18328
NTIGUA VIA PAIPA I RETURA DE CO  ATO NUM Fact 2020: 2020021 TOTA  SERVACIONES:  ACTURA DE CO  NOME  RPOBOYACA	1. LOS INTINGREMENT 2. EN GASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC  No. 53-70 Tell TUNJA (BOY  D20021347  BRE DE LA	ERESES AND SERVICIO ERESES AND SERVICIO ERESES AND CUENT LO QUE I	Inter  OD DEL PERI  MORATOR  MORATOR  MORATOR  MORATOR  MORATOR  MORATOR  A QUE DES  COMUNIQUE  COMUNIQUE  COMUNIQUE  NOMB  LON BC  ALOR P  NOMBR  LON BOL	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA D  FECHA DE P.  RECLAMACIÓ  RA, (Doc 155/2  PUÉS DE LA I  OS PARA QUI.  OS PARA QUI.  OTDOBONA  OTDOBONA  TRE O RAZO  LIVAR - P.  AGADO  319,812	DEUDA AI AGO DE D	319,812. 319,812. 319,812. 319,812.  INTERIOR SE ESTA FACTUR SE VENCIMIENT AVOR. ANTES N TUNJA AL TI CITAR LA ACTUALIZA BRIGADA BRIGADA ACTUALIZA BRIGADA BRIGADA BRIGADA BRIGADA ACTUALIZA BRIGADA BRIGADA ACTUALIZA BRIGADA BRIGAD	LIQUIDARDN LA. (LEY 1086 ANTES DE S ANTES DE S FO, ESTA FAA DE CONSIGN ELÉFONO 74 UALIZACIÓN  General Col  IZACIÓN	RES (6) ME CTURA GE AR, SE AR SE AR SE AR SE AR TO PE SU DI  REDAT	SES CONTAD  NERA INTERE ERQUE A NU T. 210 O AL, EM EUDA. (LEY 10  AN Ahomos 24	SES POPESTRAS AAIL 666/2006 1 FECH CUEF Cordente 1766/09731736	319,8* ITINUARÁN RTIRI DE LA IR CADA DÍA OFICINAS, A OFICINAS, A VENCI DD/MM/ 24/11/2 VTA N° 3150300011 370018923 90 canv 1575	12 FECHA DE DE MORA EN EL REA DE 006).  GAGA DOV. CO 646 MIENTO 7777 020 78 conv 21219 8328
NALOF FACTURADE  S. ESTADO DE CAÑO Num Fact 2020 2020021 TOTA  SERVACIONES :  PAGO (DESDRE  NOMB  RPOBOYACA  AGO (DESDREADE CO	1. LOS INTINGREMENT 2. EN GASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC  No. 53-70 Tell TUNJA (BOY  D20021347  BRE DE LA	ERESES AND SERVICIO ERESES AND SERVICIO ERESES AND CUENT LO QUE I	Inter  OD DEL PERI  MORATOR  MORATOR  MORATOR  MORATOR  MORATOR  MORATOR  A QUE DES  COMUNIQUE  COMUNIQUE  COMUNIQUE  NOMB  LON BC  ALOR P  NOMBR  LON BOL	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA DIFECHA DE P.  RECLAMACIÓN RA. (Doc 155)2  PUÉS DE LA I IOS PARA QUI IVAR - PA  GADO  319,812	DEUDA AI AGO DE IÓN DEBE BOAN DE E POR FISTROS EL ARA SOLI DIRI DIRI DIRI DIRI DIRI DIRI DIRI DI	319,812. 319,812. 319,812.  NTERIOR SE ESTA FACTUR ERÁ HAGERSE DE VENCIMIENTA AVOR, ANTES N TUNIA AL TI ICITAR LA ACT  CIAL A BRIGADA ACTUAL ECCIÓN:  FONO BAN  ANTES  ANT	LIQUIDARDN LA. (LEY 1086 ANTES DE S ANTES DE S FO, ESTA FAA DE CONSIGN ELÉFONO 74 UALIZACIÓN  General Col  IZACIÓN	RES (6) ME CTURA GE AR, SE AR SE AR SE AR SE AR TO PE SU DI  REDAT	SES CONTAD  NERA INTERE ERQUE A NU T. 210 O AL, EM EUDA. (LEY 10  AN Ahomos 24	SES POPESTRAS AAIL 666/2006 1 FECH CUEF Cordente 1766/09731736	319,8* ITINUARÁN RTIRI DE LA IR CADA DÍA OFICINAS, A OFICINAS, A V DR.4473/20  NIT 800130: A VENCI DD/MM/ 24/11/2 VTA N° 3150300011 370018923 90 canv 1575  NIT 8001306-4 VENCI VENCI NIT	12 FECHA DE DE MORA EN EL REA DE 1065).  3CB 90V 00 646 MIENTO 7YYY 020 78 conv 21219 8328
NALOF FACTURADE  S. ESTADO DE CAÑO Num Fact 2020 2020021 TOTA  SERVACIONES :  PAGO (DESDRE  NOMB  RPOBOYACA  AGO (DESDREADE CO	1. LOS INTINGREMENT 2. EN GASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC  NO. 53-70 Tel TUNJA (BOY DODOO21347  BRE DE LA	ERESES ANDOSE FO DE ES N CUENT LO QUE I	Inter  OD DEL PERI  MORATOR  MORATOR  MORATOR  MORATOR  MORATOR  MORATOR  A QUE DES  COMUNIQUE  COMUNIQUE  COMUNIQUE  NOMB  LON BC  ALOR P  NOMBR  LON BOL	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA DIFECHA DE P.  RECLAMACIÓN RA. (Doc 155)2  PUÉS DE LA I IOS PARA QUI IVAR - PA  GADO  319,812	DEUDA AI AGO DE EDA AI AGO DE	319,812. 319,812. 319,812.  NTERIOR SE ESTA FACTUR ERÁ HAGERSE DE VENCIMIENTA AVOR, ANTES N TUNIA AL TI ICITAR LA ACT  CIAL A BRIGADA ACTUAL ECCIÓN:  FONO BAN  ANTES  ANT	LIQUIDARDN LA. (LEY 1086 ANTES DE S ANTES DE S FO, ESTA FAA DE CONSIGN ELÉFONO 74 UALIZACIÓN  General Col  IZACIÓN	RES (6) ME CTURA GE AR, SE AR SE AR SE AR SE AR TO PE SU DI  REDAT	SES CONTAD  NERA INTERE ERQUE A NU T. 210 O AL, EM EUDA. (LEY 10  AN Ahomos 24	SES POPESTRAS AAIL 666/2006 1 FECH CUEF Cordente 1763 109731736	319,8  ATTINUARÁN  RTIRI DE LA I  R CADA DÍA  OFICINAS, A  OFICINAS, A  VENCIO  DD/MM/  24/11/2  VTA N°  3150300011  370018923  90 canv 1575  NIT  8001306- VENCIN  DD/MM/YY	12 FECHA DE DE MORA EN EL REA DE 1065).  3CB 90V 00 646 MIENTO 7YYY 020 78 conv 21219 8328
ALOR FACTURADE  3. ESTADO DE C  Año Num Fact 2020 2020021 TOTA  SELVACIONES:  ACTURA DE CO  NOME  RPOBOYACA  AGO (DESDRENCE  A	1. LOS INTINGREMENT 2. EN GASO VENCMIENT 3. TENGA E PAGO POR FACTURAC FACTURAC  NO. 53-70 Tel TUNJA (BOY DODOO21347  BRE DE LA	ERESES FADOSE DE QUE TO DE ESTA DO QUE TO DE ESTA DE QUE TO DE ESTA DE QUE TO DE ESTA DE COMPACAJ * \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	Inter OD DEL PERI MORATOR HASTA LA PRESENTE TA FACTUR A QUE DES COMUNIQUE COMUNIQUE RPOBOYAC  IX. (098) 745  IX	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA DIFECHA DE P.  RECLAMACIÓN RA. (Doc 155)2  PUÉS DE LA I IOS PARA QUI IVAR - PA  GADO  319,812	DEUDA AI AGO DE IÓN DEBE BOAN DE E POR FISTROS EL ARA SOLI DIRI DIRI DIRI DIRI DIRI DIRI DIRI DI	319,812. 319,812. 319,812.  NTERIOR SE ESTA FACTUR ERÁ HAGERSE DE VENCIMIENTA AVOR, ANTES N TUNIA AL TI ICITAR LA ACT  CIAL A BRIGADA ACTUAL ECCIÓN:  FONO BAN  ANTES  ANT	LIQUIDARDN LA. (LEY 1086 ANTES DE S ANTES DE S FO, ESTA FAA DE CONSIGN ELÉFONO 74 UALIZACIÓN  General Col  IZACIÓN	RES (6) ME CTURA GE AR, SE AR SE AR SE AR SE AR TO PE SU DI  REDAT	SES CONTAD  NERA INTERE ERQUE A NU T. 210 O AL, EM EUDA. (LEY 10  AN Ahomos 24	SES POPESTRAS AAIL 666/2006 1 FECH CUEF Cordente 1763 109731736	319,8  ATTINUARÁN  RTIRI DE LA I  R CADA DÍA  OFICINAS, A  OFICINAS, A  VENCIO  DD/MM/  24/11/2  VTA N°  3150300011  370018923  90 canv 1575  NIT  8001306- VENCIN  DD/MM/YY	12 FECHA DE DE MORA EN EL REA DE 1065).  3CB 90V 00 646 MIENTO 7YYY 020 78 conv 21219 8328
NALOR FACTURADE  3. ESTADO DE C  Año Num Fact 2020 2020021 TOTA  SELVACIONES:  NTIGUA VIA PAIPA I REZID FEX 7407520  PAGO (DESDECE  REPOBOYACA  AGO (DESDECE  AGO (DESDECE	1. LOS INT	ERESES FANDOSE DE QUE FO DE GUE FO DE GUE FO DE ESTANDOSE FON CUENT LO QUE FO DE COMPACA PER ACA)*  Efonos PB ACA)*  Efonos PB ACA)*  STEEN BATA V  CUEN CUEN CUEN CUENT	Inter OD DEL PERI MORATOR HASTA LA PRESENTE TA FACTUR A QUE DES COMUNIQUE COMUNIQUE RPOBOYAC  IX. (098) 745  IX	es Acumula  ODO CON DE  RIOS DE LA DIFECHA DE P.  RECLAMACIÓN RA. (Doc 155)2  PUÉS DE LA I IOS PARA QUI IVAR - PA  GADO  319,812	DEUDA AI AGO DE IÓN DEBE BOAN DE E POR FISTROS EL ARA SOLI DIRI DIRI DIRI DIRI DIRI DIRI DIRI DI	319,812. 319,812. 319,812.  NTERIOR SE ESTA FACTUR ERÁ HAGERSE DE VENCIMIENTA AVOR, ANTES N TUNIA AL TI ICITAR LA ACT  CIAL A BRIGADA ACTUAL ECCIÓN:  FONO BAN  ANTES  ANT	LIQUIDARDN LA. (LEY 1086 ANTES DE S ANTES DE S FO, ESTA FAA DE CONSIGN ELÉFONO 74 UALIZACIÓN  General Col  IZACIÓN	RES (6) ME CTURA GE AR, SE AR SE AR SE AR SE AR TO PE SU DI  REDAT	SES CONTAD  NERA INTERE ERQUE A NU T. 210 O AL, EM EUDA. (LEY 10  AN Ahomos 24	SES POPESTRAS AAIL 666/2006 1 FECH CUEF Cordente 1763 109731736	319,8  ATTINUARÁN  RTIRI DE LA I  R CADA DÍA  OFICINAS, A  OFICINAS, A  VENCIO  DD/MM/  24/11/2  VTA N°  3150300011  370018923  90 canv 1575  NIT  8001306- VENCIN  DD/MM/YY	12 FECHA DE DE MORA EN EL REA DE 1065).  3CB 90V 00 646 MIENTO 7YYY 020 78 conv 21219 8328







# República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyaca Secretaria General y Juridos

### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3529

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20205.

Persona(s) a notificar: ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN VICENTE. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez





# Corporación Autónoma Regional de Boyaca

Subdirección Administrativa y Financiera

170 – 20205 Tunja, 20 de octubre de 2023

Señores:

ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN VICENTE Nt.4271727 3134241014 KR 6 # 6-17 CENTRO DE TASCO.

Asunto:

Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL de los Derechos por Recaudar FSS 201604048

Respetados señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al dia de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez dias a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente.

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Fabian Camild García

Revisó: Lina Katherin López Manriques





Surventings S A N T 800 ST2 550-3 Principal Stopped S C., Culpintala Av Catler 8 No. 34A-F1. Alsonolin of sequents www.serventings.com. PERL 7 707 J 00 Fac. 7 700 SET and F10045.

Feetus 27 / 10 / 2020 14 / 45 Feetus Pring Entrage: / /



DODGO-SIJA SEHISASSI SERGIHSI TCARRERA ZA ESTE 53-138 2200756289 GUIA No. REMITENTE DOCUMENTO UNITARIO TSC 1 PZ: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA. Telefona 7457180 OLIMIT: 830252843 Cost. Posts: 190031 358 Deta: BOYACA onsi: LLOPEZIJICORPOBUKACA GOVICIO TASCO Cd. TUNIA COLONION BOYACA GAUSKL DEVOCUCIÓN DEL ENVIO. INTENTO DE ENTREGA No NOTHICACION: NORMAL TERRESTRE CARRERAS NO 6-17 CENTRO Disprictation Refluence No reside No resignace IN ESTUPNAN ESTUPINAN VICENTS ono: 7457186 DIANT: 800253543 COLOMBIA Discono suministredo per el disco-Got Pinth: 151660 MONTH DAY OF HUMANOW Dico Centener: DOCUMENTOS Corpoboyaca Obs. 1 nta Entraga: 20205 VE Do \$ 5,000 VOL: 0 /0 /0 minds. \$ 4,600.00 paso (vol): 10 HORA: Page (with 1) POR: .. 8 -0.00 No. Phemioloni Vr. 50 antitote: \$ 4,300.00 No. Seamouse: RADICADO No. Otoeryscionia on la uningsi **CAMPIBURY** Gales Debess. STATE OF THE PARTY





### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyaca Secretaria General y Juridica

### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3530

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2020020977. Persona(s) a notificar: GRUTAS DE VARUNA LTDA. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

\_ a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Reviso:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Tasa por Uso





# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

08/oct/2020 Fecha de Emisión : 24/nov/2020 Fecha Limite de Pago:

Número Factura FTA -- 2020020977

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

DATOS DI	EL USUARIO	(Desnren	dible nata	el Cliente)		320	244.90	18
		• •	ZON SOCIAL		NIT			COD INTERNO
	GRU	JTAS DE VA	RUNA LTDA		820000493	24490°	183112223	02025
	DIRECO	:IÓN		MUNICIPIO	EXPEDIEN	TE	VOLUM	IEN M3/Año
TRANV.	114 A 18 LA A	LAMBRA B	OGOTA	BOGOTA D.C. ( CUNDI	OOLA-0125/	1996		
CORREO ELI	ECTRÓNICO	AGUAVAF	RUNA@HOTI	MAIL.COM/MALUFUQUE	NE04@HOTMAIL	СОМ	2:	2,705.92
FUENTE			R	IIO POMECA				
RESOLUCIÓN	307 Del 12/03/2	009	CAUD	AL CONCESIONADO	0.720			

	stria Manufacturera	ICIO PA	ROA, EL , P.E	KIODO .					
Variable		Variable			/ariable		J. 1	Variable :	
Fop	1.0000	Fop			Fop		-	Fop:	
Vol(m3)	22,705.9200	Val(m3)			Vol(m3)			Vol(m3)	
TUA(\$m3)	7,4343	TUA(\$m3)		Т	'UA(\$m3)			TUA(\$m3)	
TM(\$m3);	12.8200	TM(\$m3)			TM(\$m3)	· ·		TM(\$m3)	
Fr	0,5799	fr			Fr			Fr	
Ck.	0.8321	Ck:			Ck			Ck.	
Ce	0.0000	Ce,			Ce			Ce	
Cs	0.7342	Cs			Ċs		1	Cs <sup>*</sup>	
Cu	0.3600	Cu			Cu		1	Ou.	
			<b></b>				B.L01	<b>M</b>	In-1-

, , , , , , , , , , , , , , , , , ,						
	, Enero Febrera				Mayo	Junio_
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1,892,16	1,892.16	1,892.16	1,892.16	1,892.16	1.892.16
YALOR FACTURADO	14,066,89	14,066,89	14,066.89	14,066.89	14,056.89	14,066,89
	Julio	Agosto	Septimebre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AQUA UTILIZADO m3	1,892 16	1,892.16	1,892.15	1,892.16	1,892,16	1,892.16
VALOR FACTURADO	14.066.89	14,086,89	14,086,89	14,068.89	14,066,89	14,066.89
VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2019) = TUA	2019 *V*Fop					168,803

Э.	ESTA	DO	DE	$\mathbf{a}$	JENTA

Año Num Facti	ıra, Capital	Interes Acumulados	Total
2018 2018015	124 67,249.00	0,00	67,249.00
2019 20190189	99,631.00	16,120.00	115,751.00
2020 20200209	977 168,803.00	59,918.00	228,721.00
TOTAL	A PAGAR SERVECTO D	EL PERIODO CON DEUDA	411,721.00

TOTAL A PAGAR 411,721

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 08/10/2020 Y CONTINUARÁN INCRÉMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1066/08).

INCREMENTANDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1066/06).

Observaciones:

2. ÉN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HAGERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTÍR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dec 155/2004)

3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFICINAS, ÁREA DE FACTURACIÓN O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TUNJA AL TELÉFONO 745 71 92 EXT.210 O AL EMAIL FACTURACIÓN ©CORPOBOYACA GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1066/2006 Y DR.4473/2006).

Jennymarceladio 2@ holmail: com/



ANTIGUA VIA PAIPA No. 53-70 Telèfonos PBX. (098) 7457186 Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"

Firma Director General Corpoboyacá www.corpoboyaca.gov.co

	<u> </u>			Firma Director General Corp.	o <u>bo</u> yacá	www.corpoboyaca.gov.co
. PAGO_(D	esprendible par	a Lesore	ria Corpobovac	á)		
		Nt	OMBRE O RAZO	N_SOCIAL		NITN
		G	RUTAS DE VARI	JNA LTDA		820000493
FACTURA DE COBRO Nº VALOR PAGADO				ACTUALIZACIÓN D	E DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA~	2020020977	\$	411,721	DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •		<b>'</b>	•	1 .		24/11/2020
		L		TELÉFONO		
Ŧ	IOMBRE DE LA	CUENTA		BANCO		CUENTA Nº
CORPOBOYACA			,	Agrario Davivlenda Caja Social	Ah Ah	Corriente 315030001178 conv 21219 torros 176370016923 4097317380 conv 15758328
Ĺ						

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

		NIT		
		820000493		
FACTURA	DE COBRO Nº	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
			DIRECCIÓ	DD/MM/YYYY
FTA	2020020977	<b>\$</b> 411,721	TELÉFONO	24/11/2020

<u> </u>
NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
Agrario Davivienda Caja Sodal
CUENTA Nº
Contente 315030001178 cony 21219 Ahorios 176370016923 Ahorros 24097317360 cony 15759328





### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyaca Secretaria General y Jurideca

### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3531

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307913.

Persona(s) a notificar: CUERVO OPEZ ORLANDO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias I

César Camilo Camacho Suárez





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

### NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

### SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	15/06/2023		<b>Derechos por Recaudar</b>
Fecha Limite de Pago:	01/ago./2023	0	FSS 202307913

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible p	ara el Cliente)			
NOMBRE O RAZON SOCIA	<b>AL</b>	NIT		COD. INTERNO
CUERVO LOPEZ ORLAND		17147018		9780
DIRECCIÓN	CIUI	DAD		TELEFONOS
MANZANA H1 CASA 9 BARRIO SAN FRANCI	ISCO	TUNJA	32	032679293103155366
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓ	N		PERIODO
IME7@GMAIL.COM/ELCYROCIOBONILLAC@YA	2626		SEG	UIMIENTO 2022

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

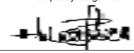
INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OOCA-0046/2009	120,373.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR 120,373

- 1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.
- 2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

Cra 2 a Este 53 - 136 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA) www.corpoboyaca.gov.co



Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

T. FAGO (Despirendible	para ci Banco)			
	NOMBRE O RAZON SO	CIAL	COD. INTERNO	NIT
	CUERVO LOPEZ ORLAI	NDO	9780	17147018
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO	FECHA VENCIMIENTO
FSS 202307913	\$ 120,373	SEGUIMIENTO 2022	320326792931	DD/MM/YYYY
202307913	φ 120,373	0200mm2ivi 0 2022	03155366	01/08/2023
NOMBRE DE LA (	CUENTA	BANCO		CUENTA N°
CORPOBOYACA			15030004 Davivie 176369999295	grario: Cta Cte N° 061 Conv. 21218 - nda: Cta Cte N° - Occidente: Cta Cte N° 90048932

Recaudo de periodo



(415)7709998111752(8020)0000000081202307913(3900)0000000120373(96)20230801



# República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Jurideca

### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3532

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyaca CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-21398.

Persona(s) a notificar: PELAYO DIAZ JUAN ARNULFO. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Juvidico

Fecha de fijación:

1 7 0 2 2 a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023 a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamente Arias

Revisó: César Camilo Camacho Suárez





# República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 21398Tunja,03 de noviembre de 2023

Señores:

PELAYO DIAZ JUAN ARNULFO Nit. 79249800 CARRERA 4 NO. 6-39 CHITA TEL: 3142184648

Asunto:

Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar FSS-201502581

Y FSS-201502862.

Respetados señores.

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente.

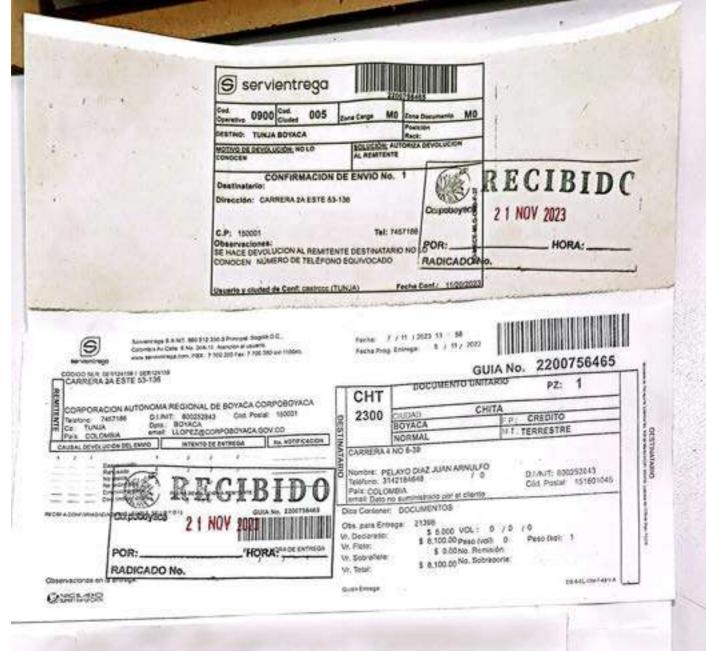
ANA ISABEL BERNAL CAMARGO Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Elizabeth Becerra Rojas CX Revisó: Lina Katherin López Manriqu

Archivado en: Proceso facturación Seguil nto Ambiental

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Lineas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521 Linea Nacional - afención al usuario No. 018000-918027 corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co www.corpoboyaca.gov.co









### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridica

### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3533

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201905864.

Persona(s) a notificar: LOPEZ PEÑA OCTAVIO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Xurídico

1 1 DIC 2023 Fecha de fijación:

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

César Camilo Camacho Suárez





## CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

#### SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

15/nov/2019 Fecha de Emisión : Fecha Limite de Pago: 27/dic/2019

Número Factura FSS -- 201905864

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIA	\L.	NIT	COD. INTERNO
LOPEZ PEÑA OCTAVIO		1154187	2971
DIRECCIÓN	CIUDA	AD OA	TELEFONOS
Kra. 15 No. 14 a 50 sogamoso	\$0G	AMOSO	3203437680
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN		PERIODO FACTURADO
ASOC92@YAHOO.COM	199 DEL 12/05/20	000	SEGUIMIENTO 2019

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
LICENCIA AMBIENTAL DE MINERIA	OOLA-0236/1999	108,087.00

#### 3. ESTADO DE CUENTA

					-
FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DË MORA	7	TOTAL A PAGAR	$\overline{}$
1	95,168	37,800	V	241,055	

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.

15/11/2019 Y 2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA

FECHA DE VENCMIENTO DE ESTA FACTURA.

Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta factura genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

> VIA ANTIGUA A PAIPA No. 55-70 Telefonos PBN (098) 7457192. Fax 7407818. TUNJA (BOYACA) www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

1	NOMBRE O RAZON SOCIA	AL	COD INTERNO	NIT
FACTURA DE COBRO Nº	VALOR PAGADO	<u> </u>	2971	1154187
	\$ 241,055	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO	FECHA VENCIMIENTO
FSS 201905864		SEGUIMIENTO 2019	3203437680	DD/MM/YYYY
				27/12/2019
NOMBRE DE LA CU	JENTA	BANCO	CI	JENTA N°
CORPOBOYACA		DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA	Corrier Ahorre Corrie Corrie	te 176169999073 hle 15030004061 os 26506373323 ente 390048932 ente 291011856 hte 60668055811





# República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridoca

### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3534

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202005915.

Persona(s) a notificar: ARISMENDY MARQUEZ EXPEDITO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General/y Jurídico

Fecha de filación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arlas

Revisó: Archivado en:

César Camilo Camacho Suárez



### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/44 DIAN

### SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión : 22/sept./2020 05/nov./2020 Fecha Limite de Pago:

Número Factura FSS -- 202005915

1. DATOS	DEL	USUARIO (	(Desprendible para el	Cliente)
		NOMBR	E O RAZON SOCIAL	

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
ARISMENDY MARQUEZ EXPEDI	то	13843735	2846
DIRECCIÓN	CIUDA	AD.	TELEFONOS
CARRERA 9 No. 4 - 47 SOCHA	sc	CHA	31189851393133260122
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	F	PERIODO FACTURADO
ISABJO@YAHOO.ES/CIMICOLLTDA@GMAIL.C			SEGUIMIENTO 2020

### 2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OOLA-0005/2005	1,917,795.00
	i	

#### 3. ESTADO DE CUENTA

Año Num Factura	Capital In	teres Acumulados	Total	
O D	764,018.00	118,014.00	882,032.00 Vigencias Anteriores	TOTAL A PAGAR
2017 201704673	807,950.00	120,208.00	928,158.00	5.234.824
2018 201805250	840,995.00	198,544.00	1,039,539.00	0,201,021
2020 202005915	1,917,795.00	467,300.00	2,385,095.00	
TOTAL A PAG	AR SERVICIO DEL PE	RIODO CON DEUDA	5,234,824.00	

Observaciones: 1.LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 22/09/2020/ CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.

2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCMIENTO DE ESTA FACTURA.

Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta factura genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfones PBN, (098) 7457192 Fax 7407518 TUNIA (BOYACA)



Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL			COD. INTERNO	NIT
FACTURA DE COBRO Nº	VALOR PAGADO	то	2846	13843735
FSS 202005915	\$ 5,234,824	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO	FECHA VENCIMIENTO
1 33 202003913	\$ 5,254,62 <b>4</b>	SEGUIMIENTO 2020	311898513931	DD/MM/YYYY
··			33260122	05/11/2020

		33260122	05/11/2020
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYAÇA	Revisar lista de Cuentas Bancarias para consignar	Conv. 21218 - 176369999295 24097317380 Co	Cta Cte N° 15030004061 - Davivienda: Cta Cte N° 5 - Caja social: Cta Ah N° nv. 15758359 - Occidente: te N° 390048932





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3535

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2020021352, FTA-2021022387. Persona(s) a notificar: BETANCOURT BETANCOURT CARLOS ARTURO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023

a las 4:00 pm

Provectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Reviso:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Tasa por Uso





# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA NIT 800.252.843-5 NO EQUIDE GRANDES CONTRES DES NA COMPTINI DE DE TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

	08/ect/2920			Numero Factura	
Fochs Limite de Pago:	24/nov/2020	FTA 2020021352			
Are	NOIGH EVITE EL COI	IRO OF INTERESES PAGE	E SU FACTURA A	пемео	
PERIODO FACTURADO:	ENERO A DICIEN	MBRIE DEL 2010			
L DATOS DEL USUARIO					
	ABRE O RAZON SOCI		NIT 4205206	5/23/33077 60047	
DIRECT	and the second second	and the second second	The second second	And the property of the last o	
VEREDA AGUA I	1700	WHATETHOD (2A CROTIAGA)	DOCA-5111020	CH OC 505 U.S.CH 5.000	
CORREG GLECTRÓNICO		- Section Control	1 00000	10,000,00	
PLIENTE	DUGURADA N	N.Y NACIOSOTO LA FUEL	CS:		
RESOLUTION (SE' DE LEGEN	which it is the property that is a train of the second second	CONCRETENDED ALSO	- 336		
2. LEGUED ACTÓN DEL SE Agriculturo Constituto Constituto I		MERIODO		li - mari	
x P660	110000			ALCOHOL: NO	
Garage 1	torskie ren beg	Pig.		Aresc 4a-	
1000 1100		19942	10	WENT:	
	HA DASSAN	Teoria	B4 0	Monto	
N 40	da b			A	
the state of the s	43 Ce	- 8	H I	- N	
	(80 G	al.		fa:	
. 0. 0	PR 24	100	and the second		
STREAMS OF ADUA STREAMS	2m2 E/6/4	Polices Nices	teller sel	Mars Artis	
MELINES OF ACUA STRUMOS MACHINES THE SERVED	1,000	Agrees Bearing	ERR 1780	Name of Street, Street	
VALUE NO NOT A SALE	141 34	88.00	SELECTION SECTION SECT	95 X5.W 30	
NUMBER OF THE PROPERTY OF A	OUT THE WAY THE	7600	19.8	23.1	
3. ESTADO DE CUENTA				2000	
E THICK THE CO E THICK THE CO THE THICK THE CO THE COLUMN THE CO THE COLUMN THE COLUMN THE CO THE COLUMN THE CO	C ETTA FACTORA (SIG 15): NOTA CONTROLIFIEM OF LA	OH BEDECKS HISTORIC MITTORIC HON:		COLA EASTER DE LA DESERTI DE	
	CHECONINGUE DON BOX	E FOR PRYSE, ANYES OF CORRES OFFICE OF THICK IS, TOUTYOUG F	HAR, 35 HOTRODY HIS STEED OF LAND ALC	ESTRAS OFICIAIS, FREATER	
Fachillation	CHECONINGUE DON BOX	IE FOR PHYSIC AWAS DE CORSES	HAR, 35 HOTRODY HIS STEED OF LAND ALC	ESTRICS OFICIALS, EVENTER	
Factoring	CHECONINGUE DON BOX	E FOR PRYSE, ANYES OF CORRES OFFICE OF THICK IS, TOUTYOUG F	HAR, 35 HOTRODY HIS STEED OF LAND ALC	ESTRAS OFICIAIS, FREATER	
office account to constitution	HAMIN TAKEN UNLINE DOM BASE	E FOR PRYSE, ANYES OF CORRES OFFICE OF THICK IS, TOUTYOUG F	HAR, 35 HOTRODY HIS STEED OF LAND ALC	ESTRAS OFICIAIS, FREATER	
office in any variety, come resident lack in Fig. Northeat for the Bernstein	H was take took de Rodes asover Poperer o as dispensed to some east	E ron payor, aves on consist proportion on trade on the consist sold data that A entropy and the consist and the consist of	Tea .	ESTRAS OFICIAIS, FREATER	
office a secretary sector of the second sectors.	о ве соминация дом и на розвишномическомической и и при стиги постан Такопатого (Сатанабану	E from New Jan America de Considera Principal de Tradesca de Carlos de Adactica de Maria, acritoria, aporte Adactica de Maria, acritoria, aporte Adactica de Maria, acritoria, a	Tea .	- 10% L-100 Rumberto Vo.	
ENGO / Descriptible para	o st continues con esc growenes con esc e mile cristinos de Resoverio Corpeboya montante de Re-	E POR PAYOR, ANYSO OC CONSIDER PROSECULTURE IN TRANSPORTED COLLEGE FOR LANGUAGE OF COLLEGE FOR CONTRACTOR OF CONTRACTOR OF CONTRACTOR OF CONTRACTOR OF CONTRACTOR OF CONTRACTOR OF CONTRACTOR OF CONTRACTOR OF CONTRACTOR OF C	Lea .	HIT ALSO DE CANTO OF THE REAL PROPERTY OF THE REAL	
ENGO (Describble para INCO) Describble para INCO (DESCRIBBIO)	O ST CONTINUES CON HOS  SCHOOL CONTINUES CON HOS  A PIER L'INCLINOS DE  TEXANDOS DE CONTINUES CON HAS  VALOR PRICARDO	Employers Section  Employers Sec	Lea .	HIT AND SHOWN SHOW	
ENGO / Peterrelible para CETURA DE COMITO Nº	O ST CONTINUES CON HOS  SCHOOL CONTINUES CON HOS  A PIER L'INCLINOS DE  TEXANDOS DE CONTINUES CON HAS  VALOR PRICARDO	ETER OFFICE ANTION OF COMME	Lea .	ESTACL DACAS, GALLES  MANA  MA	
ENGO (Deservado): Describidado de Composito	CHI CHARLEST CON HOS CONTROL CON HOS CONTROL CON HOS CONTROL C	E POR PAYOR ANYSO OC CONTROL POPULATION OF THE PAYOR ANYSO OC CONTROL POPULATION OF THE PAYOR ANYSO OC CONTROL POPULATION OF THE PAYOR ANYSO ANYSO OC CONTROL POPULATION OF THE PAYOR ANYSO ANYSO OC CONTROL POPULATION OF THE PAYOR ANYSO OCCUPANTION OF THE PAYOR OCCUPANTION OCCUPANTION OF THE PAYOR OCCUPANTION OC	Lea .	10742 04045, 646 E 8 144 1074 1074 1074 1074 1074 1074 1074 1	
ERGO (Deservable para lectura de como ne la co	CHI CHARLEST CON HOS CONTROL CON HOS CONTROL CON HOS CONTROL C	Employed Ambiguitation of Contract in The Contract in Tourism of Contract in Tourism of Contract in Tourism of Contract in Tourism of Contract in Cont	Lea .	HIT SOCIETY SHOULD SELECT SELE	
ACT For Postal Park, BONDA  BROD   Deservable park  DETA  ACTURA DE CORRO Nº  ELA. PROPERTISSE  ROMANDE DE LA CO	CHI CHARLEST CON HOS CONTROL CON HOS CONTROL CON HOS CONTROL C	Employed America of Contract o	COE DATOS	HIT AND SHOULD SHOULD SEE THE SHOULD	
ERGO (Deservable para lectura de como ne la co	CHI CHARLEST CON HOS CONTROL CON HOS CONTROL CON HOS CONTROL C	E POR PAYOR ANYSO O CONTROL POPULA DE CONTROL DE CONTRO	COE DATOS	HIT ASSESSED OF STATE	
ERGO (Denercrobic para)  ACTURA DE CORRO NE  A	CHICAGO CONTROL CONTRO	ETEN OFFICE SOCIONAL DESCRIPTION SOCIAL DESCRIPTION OFFICE SOCIAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY	COE DATOS	STATE OF COMP.  MONEY BOY NO THEM.  MONEY BOY NO THE	
BAGO (Deservable para)	O ST COMMINION CON HIS COMMINION CON HIS CONTROL CONTR	E POR PAYOR ANYSO OC CONTROL PERSON IN CONTROL IN TRANSPORTED ANY CONTROL IN TRANSPORTED ANY CONTROL IN CONTROL INCOLUCIA IN CONTROL IN CONTROL IN CONTROL	COE DATOS	HAT SECRET SECRE	
ACT For POSSET PAGE BONDS  BETTO A DE COMBO NO  ACTURA DE COMBO NO  FLA. PROPERTISSE  ROPESTOS  FLAS DE COMBO DE LA COMBONO  FLAS DE COMBONO  FLAS DE COMBO DE LA COMBO	CHICAGO CONTROL CONTRO	E POR PAYOR ANYSO OC CONTROL PERSON IN CONTROL IN TRANSPORTED ANY CONTROL IN TRANSPORTED ANY CONTROL IN CONTROL INCOLUCIA IN CONTROL IN CONTROL IN CONTROL	COE DATOS.	HIT AND THE AN	
EAGO (Deservado) portos  EAGO (Deservado) portos  EAGO (Deservado) portos  EAGO (Deservado) portos  EAGO (Deservado) por targo  EAGO (Deservad	CHICANNESS DE HOS  COMPONICIO CONTROLO  TRANSCRIO	E POR PAVOR ANYTO DE CONTRE DE PRESENTA DE CONTRE DE CON	COE DATOS.	HIT CONSTRUCTIONS  SECTION OF STATES  ACCUSED TO SECTIONS  ACCUSED TO SECTIONS  CHECK AS ENGINEERING  SECTION OF SECTIONS  CHECK AS ENGINEERING  ACCUSED TO SECTION OF SECTION O	
ENGO / Deservo de la colonia de la Colonia de Colonia de Colonia de La Colonia del Colon	CHICAGO DE HOLOCO DE LOS CONTROLES DE HOLOCO DE LOS CONTROLES DE HOLOCO DE LOS CONTROLES DE LOS CONTROLES DE LOS CONTROLES DE HOLOCO DE LOS CONTROLES DE	E POR PAYOR ANYTO DE CONTROL PERSON DE CONTROL DE CONTR	COE DATOS.	HIT CONSTRUCTION OF THE PROPERTY OF THE PROPER	
ENGO (Deservo de para la como per la como	CHICANNESS DE HOS  COMPONICIO CONTROLO  TRANSCRIO	E POR PAYOR ANYTO DE CONTROL PERSON DE CONTROL P	COE DATOS.	HIT ASSESSED TO THE TENNING TO THE TENING TO THE TENNING TO THE TE	
EAGD / Deserversible para literatura de commo ne esta, provincia del la Carrolla de commo ne esta, provincia del la Carrolla d	CHICANO DE HOLES DE LA CONTROL	E POR PAYOR ANYTO DE CONTROL PERSON DE CONTROL DE CONTR	COE DATOS.	HIT ASSESSED TO THE TENNING TO THE TENING TO THE TENNING TO THE TE	
ENGO / Deservation of a second per control of the c	CHICANO DE HOLES DE LA CONTROL	E POR PAYOR ANYTO DE CONTROL PERSON DE CONTROL DE CONTR	COE DATOS.	HIT ASSESSED TO THE TENNING TO THE TENING TO THE TENNING TO THE TE	
PAGE DE CORRO Nº  VA-  NOMBRE DE LA CUE	CHICANO DE HOLES DE LA CONTROL	E POR PAYOR ANYTO DE CONTROL PERSON DE CONTROL DE CONTR	COE DATOS.	HIT ASSESSED TO THE TENNION OF THE TEN	
ENGO / Deservorible para  SC TURA DE CORRO PO  FINA DE CORRO PO  FINA DE CORRO PO  FORD DESERVORIBRE DE LA CU  FORD DESERVORIBRE PARA DE CORRO PO  FORD DE CORRO PO  FORD DESERVORIBRE PARA DE CORRO PO  FORD DE C	CHICANO DE HOLES DE LA CONTROL	E POR PAYOR ANYTO DE CONTROL PERSON DE CONTROL DE CONTR	COE DATOS.	HIT ASSESSED TO THE TENNION OF THE TEN	
ENGO (Deservosible para la Coloro de	CHICANO DE HOLES DE LA CONTROL	E POR PAYOR ANYTO DE CONTROL PERSON DE CONTROL DE CONTR	COE DATOS.	STATE OF COURT, SHATE IN A STATE OF COURT OF COU	
ENGO Deserciólico para  ENGO Deserciólico para  ENGO DESERCIÓNICO POR  ELA 2009000 PO  ELA COMPONIO	CHICANO DE HOLES DE LA CONTROL	E POR PAYOR ANYTO DE CONTROL PERSON DE CONTROL DE CONTR	COE DATOS.	AND THE PERSON OF THE PERSON O	

Centers FIRE Still Officer, 1994 Assets PERFECTION Harm STATE ON SERVICE



# **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA**

#### NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

# TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión : 30/abr/2021

Fecha Limite de Pago: 16/jun/2021

Derechos por Recaudar FTA -- 2021022387

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2020

#### 1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL			NIT	TEL	EF./ CEL.	COD INTERNO			
BETANCOURT BETANCOURT CARLOS ARTURO			4235286	3123333077		02643			
	DIRECCIÓN MUNICIPIO EXPEDIENTE				VOLUM	EN M3/Año			
VEREDA AGUA CALIENTE IZA		IZA ( BOYACA )		OOCA-0111/201					
CORREO ELE	CORREO ELECTRÓNICO					11	.100.72		
FUENTE QUEBRADA N.N. Y NACIMIENTO LA FUENTE					- 11	,100.72			
RESOLUCIÓN	247 Del 19/02/2	014	CAUDAL	CONCESIONADO		0.352			

#### 2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura	a,Ganaderia,Caza,Silvicultura y Pesca				
Variable		Variable	Variable	Variable	
Fop	1.0000	Fop	Fop	Fop	
Vol(m3)	11,100.7200	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.7781	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)	
Fr	0.1387	Fr	Fr	Fr	
Ck	0.0000	Ck	Ck	Ck	
Ce	1.0476	Ce	Ce	Ce	
Cs	0.7543	Cs	Cs	Cs	
Cu	0.0775	Cu	Cu	Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA LITILIZADO m3	925.06	925.06	925.06	925.06	925.06	925.06
VALOR LIQUIDADO	1,644.85	1,644.85	1,644.85	1,644.85	1,644.85	1,644.85
	Julio	Agosto	Septimebre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	925.06	925.06	925.06	925.06	925.06	925.06
VALOR LIQUIDADO	1,644.85	1,644.85	1,644.85	1,644.85	1,644.85	1,644.85

VALOR DEL PERIODO (VP 2020 ) = TUA 2020 \*V\*Fop

19,738

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
19,738

<sup>1.</sup> Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186 Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

#### 4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

	NOMBRE O RAZON SOCIAL				
	BETANCOURT BETANCOURT CARLOS ARTURO				
Derechos p	Derechos por Recaudar N° TOTAL A PAGAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS			FECHA VENCIMIENTO	
FTA	2021022387	\$ 19.738	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY	
		<b>4</b>	TELÉFONOS:	16/06/2021	

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

Agrario
Davivienda
Caja Social
Ahorros 24097317380 conv 15758328

#### 5. PAGO (Desprendible para el Banco)

,							
		NIT					
		4235286					
Derechos por Recaudar N° TOTAL A PAGAR		TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO			
FTA	2021022387	\$ 19,738	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY			
		16/06/2021					

Recaudo de periodo

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

Agrario
Davivienda
Caja Social



(415)7709998664098(8020)0000000612021022387(3900)00000000019738(96)20210616

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

#### 5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

Vn = TUA \* V \* Fon

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

TIIA := TM \* FR

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

FR = (1 + (Ck + Ce) \* Cs) \* Cu

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI

promedio de los departamentos asi:			
COEFICIENTE DE CONDICIONES SO	OCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020	ı	
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
	Riego y Silvicultura		
1. Agricultura, ganaderia, caza, silvicultura y pesca.	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación	24.57	0.75
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
	Uso Industrial		
2. Industrias Manufactureras	Usos medicinales	11.71	0.88
	Generación termica nuclear		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	Inyección para generación geotermica	17.23	0.83
acondicionado.	Generación Hidroélectrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Fundata si fin da Minasa y Cantanas	Explotación Minera y tratamiento de minerales	20.52	0.60
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Petrolera	30.53	0.69
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

- 6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.
- 7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del
- 8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).
- 9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN		
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) *     Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.		

<sup>\*</sup> Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridaca

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3536

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2020021032, FTA-2021021852.

Persona(s) a notificar: GUTIERREZ CARDENAS PRICILA. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

\_ a ias 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Tasa por Uso



# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA NO SOMOS GRANDES CONTRIBUTEMES NES NA ORGENTA DANS

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS
LEY 90 DE 1983 ARTICULO 43, DECRETO 1996 DE 2914, DECRETO 1996 DE 2914
1571 DE 2017 RESOLUCIÓN 1610 DEL 27 DE AGNE DE 2918.

Fechs de Emisión :	88/oct/2820	7	27 DE ADRIL DE	2010.		
Fecha Limite de Pago:	24/nov/2020	Núrsaro Factura				
ATTEN	CIÓN: ENTE EL CO	ERO DE STIERESES PASUS MADO OFI		TA 2020021032		
PERSONO PACTURADO:	EMERO A DICIES	MIRE OF 2015	SU FACTURA	. hewno		
LOATOS DEL USUARDO						
HOM	BRIF O WAZON SOC	IAL	MET	THE PARTY AND THE PARTY AND THE		
Oye	ierrez Contenes Print	M	41/200002	TELEV / CBL, COO DAYS		
DIRECCI	the way become an arrival of the later of	NUMBCIPES	Expense	No. of the last of		
BUTREROG - LLAWO DE	WINNESS NOONALINA	OUTINA (BOYACA)	LEG-000000	200		
CORREO ELECTRÓMECO		PLAN OUT		24,668,36		
PUBLICE CONTROL CONTRO	ed I ou	EL SALITRE FRAL CONCESSORADO	2.00			
L LIQUIDACIÓN DEL SER Donástio	NOTCEO PARA EL I	PERSODO Canada de la Canada de	638			
Wille	Versitie F Free	Neder .		Telefor		
No. 100	The major and the second	LOSO Re		No.		
1900 1914 1900 191		SAFERE TANKS	SHILT - C	Edited)		
NOO USE	or beaut	(\$1500 THOMS)		P		
B 007	Charles and a contract of	4800 0		4		
6 130	C. Company of the Com	64000 O.		0		
9 10	Marie and Artist and A	CHOO G		De .		
The state of the s	Park	Police della	AME ING	Total Title		
MAJASTA SE ASUA UTALDADO.	A4 5541 5541		150	1 100 W 300 1 100 W 300 tudentes promotes		
	3484	Appen 100	194	139184 094		
SUMM DEADY STERNES	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		UK	74,40		
PLEASUFFRED PERSON OF DE			-	-		
y assess of Overla	SALDO AFRICA COS	200	Tares are			
Num Factory Capital		edia Tatal SAST BI, KE GO VIGANOR A	man P	TOTAL A PAGAR		
Sec. 20. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 1	the state of the state of the state of	60.00 EU.		396,765		
PERSONAL PROPERTY.	-	19.00 29,000.00				
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		44.00 20,000.00				
and Accordance to a	w. w. (c.)	12:50 SN,148.00 miles 700, 600.00		-9153567		
POSTA, N PARGE SERVE	COO DAY, PERSONAL COMP. 20	Commence of the Commence of th	MATERIAL SPECIAL	1 CONTRACTOR		
LAN CASE OF DI Windowskie of S. Their Service Automotion in the Manual Case Manual Case Ma	UE PRESENTE TROS ABRODI DETA PROTINTA (DA 1924) DETA RADIO (DA 1924) DE LOS ARRADOS PRANCOS DE CONTRIBUIS DO PRINCOS DE CONTRIBUIS DA ORRADOS CONTRIBUIS DA ORRADOS	TOTAL TOTAL ACTION OF THE PARTY	NA COMPANIES	HERCE CHICALON OF MONTHUM. PART CHICAL MONTH ACTION 100, APPRINTER.		
Control of the Parket of the P	CHES (DRICTASTOR)	Dieta Spiniste, Gridine poda	oomit	ale tologophenic (C		
State Shareholder para 3	the second second second second	45		517 4625598		
Bi-Si-	MONERA O RATI	ON ROCIAL	earns.	PECKA VENCINERATO		
FTS. STORED NO.	Guitarias Cantill	PCLINTING SOM PO	201.40	164.94800 06/964,4404		
1 CON-COSE 1	250,750	DOMECCION:		The second second		
		TO STANCE		CREEDING.		
		Again Description	April 180	POTENTIAL TO THE SERVICE OF THE SERV		
The second secon		And the second	1	No.		
The same of the	me)	Constitution of the last of th	- 4	MIT 04158912		
AND THE COMPOSIT	NOMINE O FAZO	H SOCIAL	- F	CHASINISMIN AND		
P. COMMO NO	Giptonica Carconia WALGR PAGADIO	ACTUALIZACIÓN DE S	area.	DOLTH TOTAL		
Jan Tondo M.	THE WAR PROPERTY.					
Minimum 4	314,716	praecció		34110000		

#### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 1000/21/14 DIAN

#### TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 98 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1976 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION. 1871 DE 2017-RESOLUCION 1813 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	30/abr/2021	Derechos por Recaudar
Fecha Limite de Pago:	16/jun/2021	FTA 2021021852
The second of	ATEMORIN- ENTE EL CORNO	DE INTERRESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERG A DICIEMENT DEL 2000

	MOMERE O RAZON SOCIAL			707	TELEP / CEL	COD INTERNO
	Golferner Cremb	mar Produc	389 CENTRAL S	46350000		02575
BUTTHEHOS LLAND DE ACAHODIE ELITIVA		CUSTNA (SCYACA)	LEG-ISSUEDS			
CORREO EU	ECTRONICO					4.508.58
PURENTE	EL SALTRE				1000	K.3MB-09
RESOLUCION	G000 Del 0/10/02012	CREE	NAL CONCESSIONADO	0.7EI	- 3	

2. Liquidaco	ON DEX.	SERVOCIO-	PARKEL	ERSODO
Contract of the Contract of th				

Domiedos		Agriculture, Carveteria, Carve, Silvirulture y Renga					
Senator		Abdatte.		Shelder 1		Shoth	
Free	1.800	199	1,886	Person		That .	
You (see 2) Tida(see 2) This (see 2)	334,3400	Millouid	30,00,000	THINKS		(A)(A)(A)	
Title bearing.	1.076	Total Transport	1,4460	TURNATI		114(140)	
198(6mil)	12.600	75947	0.690	1H(3m2)		79(8×8)	
6	5.008	1.66	8.108	100		0.00	
- 19	3.04	- 474	0.6000	- 19		124	
198	3.000	100	6,000	5.54		100	
196	1 M/8	100	8 704 8 for 74	94		- N	
64	0.07%	104	807	100 mg	400	1 (a) (a) (b) (b) (c)	620

	There are a second	Profession 1	Market	- Abril	Mann.	- Branching
Service and the service of the control of the service of the servi	20000000	104958	2,000,000	2,000,000	C (2000) 180	7,000
MALON LOURANCE	1987	3,000,075	A 100 A 1	1,000,00	ERECT.	2,000
The second secon	State City	America Con-	Beatlesian	Ortoba	Manager 1	- Distance -
NOT COME BY BUILDING DAY TO SELECT THE	Company of the same of	13800	1,000,00	3,098.62	2,049,88	3000
VALOR CASUMADO.	3,362.76	1,343,13	CO. 1 E-100 Sec.	3.862.73	2,962,75	1,340.5
THE REPORT OF SIZE IN LAW SIZE A	Prop		- 35			35,557

Di trata dell'exclorus purolentes per carectes solicile su Estado de Cuenta el corre electronics tecturacion@corpobayaca.gov.co ylo al número caladar 5142945775 (WhastiApp).

NOTAL A PAGAN 35,553

IN CASO OR GOT PRESENT MICLARACCE STREET, ALCERIS ARTES IN SITE  $\mu$  BRIDG CONTACTS A PARTY IN LA PROVACE WARRESTO DE, DEROCHO POR RECADAR,  $\mu_{m}$  Tribilli

El frage en promis que d'expose de la fische de necessitation este direction par reconstitue para la fische de mons en el gage par la spré la reclamation partique par la fische, actus de consegue, se altreque a reclama altres de la planetier e se conseque non massera en l'acquir la fische de la conseque de massera en l'acquir la fische de la conseque de massera en l'acquir la fische de la conseque del la conseque de la con

SATURIA, VA PRIPA No. 10.75 Tolkhous PRO. (1997) THE RESIDENCE TO THE TRANSPORTATION.

APRICA Discount of the Section of th

www.loogetoyaca.gov.oc

	NOMBRE O RAZON	SOCIAL		NIT	
CHICAGO CONTRACTOR CON	Gilbert Carbeta	・ 関係を表している。	2000	60000000	
erschas por Receidar W	TIDTIAL A PAGAR	ACTUALIZACION DE I	MT05	PROMA VENCIMIENTS	
FTA- 2829029892	4 35.553	SUBJECCEON:	0000	DID/HHA/YYRY	
		resérowos:		16/06/2021	
NOMBRE DE LA	DJENTA	BANCO		CUENTA Nº	
		Agreem Controllering Code Recorr	E-mailed (\$10,000)(1176-miny \$127 \$7,000 (\$10,000)(\$100) \$100 (\$10,000)(\$10,000)		

3. PAGO (Desprendible para of Benco):

		The second second			
		460,600,000			
Destroyen pa	e Recorder IC	TOTAL A PAGAR		ACTUALIZACION DE DATOS	PECHA VENCINIENTO
PTA-	2001821932		38,553	DIRECTION:	DOMESTY
9196	100000000000000000000000000000000000000		200	TELÉPONOS:	18/05/2021

Riscaudo de período

MOMBRE DE LA CUENTA COMPONENTS. BANCO

Appenin Continue.



Episone, Philippine 198 are 2170. Alberton SPCSPSC10032 Browner Selfer CVSCSR come for PARISA

<sup>1.</sup> For have sever of equations payout prints the factoristic off property period you or your Whiteless SMIRES.



#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyaçã Secretaria General y Juridoca

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3537

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20166.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SAGRA

ABAJO SECTOR COTAMO SOCHA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General V Jurídico

Fecha de fijación:

1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó:

César Camillo Camacho Suárez





# Republica de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20166

Tunja, 19 de octubre de 2023

Señores:

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SAGRA ABAJO SECTOR COTAMO SOCHA

Nit. 900531230 VDA SAGRA ABAJO SECTOR COTAMO diegolte@gmail.com, daniela.torres@usantoto.edu.co 3125034824

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar-FSS 201502763

Respetados señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez dias a gartir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO Subdirectora Administrativa y Financiera

-

Proyectó: Jackelinne Eugenia Vega Castro S Revisó: Lina Katherin López Manrique S

Archivado en: Proceso facturación Seguinilento Ambiental

Corpoboyaca

NOMBRE 2020 2000





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3538

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20167.

Persona(s) a notificar: JUNTA DE ACCION VEREDA DE SOIQUIADEL MUNICIPIO DE BETEITIVA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMÁCHO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arlas César Camilo Camacho Suárez

Revisó:





# República de Colombia.

#### Corporación Autónoma Regional de Boyacá Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20167

Tunia. 19 de octubre de 2023

Señores:

JUNTA DE ACCION VEREDA DE SOIQUIADEL MUNICIPIO DE BETEITIVA

Nit 900158116 VEREDA SOIQUIA BETEITIVA armandocristancho769@hotmail.com 3112490249

Asunto:

Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Sequimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar FSS201603536 FSS201603536

Respetados señores.

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al dia de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la linea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y envíar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente.

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jackelinne Eugenia Vega Calvo VIX.

Reviso: Lina Katherin Lopez Manrique V

Archivado en: Proceso facturación Seglor listreidin. I otner DIRECCIÓN INSPERCIÓN DOLICIO D





# República de Colombla Corporación Autónoma Regional de Boyaçá Secretaria General y Juridoca

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3539

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20163.

Persona(s) a notificar: ZAMBRANO CASTRO LUIS ERENESTO. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 1 1 DIC 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 15 DIC 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias D Revisó: César Camilo Carnacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Tasa por Uso





#### República de Colombia

### Corporación Autónoma Regional de Boyaca

Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20163

Tunja, 19 de octubre de 2023

Vecinos informan que ya esta \*\* Fallecido I no se en rue

Señores:

ZAMBRANO CASTRO LUIS ERENESTO - \* Fallecido ) NO SE EN (VENT) A
NIL 9516049
VEREDA EL HATO TIBASOSA BOYACA a nadie en el predio.
3166648486

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental y tasa uso de agua de los Derechos por Recaudar FSS 201502613 FTA 2017012161 FTA 2018015275 FTA 2019017194 FTA 2020021258 FTA 2021022177 FTA 2022024880 FTA 2023029993

Respetados señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefônica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jackelinne Eugenia Vega Caltro, Proyectó: Lina Katherin López Mannque Archivado en: Proceso facturación tasa uso de agua

Corpoboyacá

NOMBRE

E.O. \_\_\_\_\_\_

CORREO \_09-11-2023

PECHA \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridaca

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3540

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20144.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SUANEME DEL

MUNICIPIO DE PESCA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpobovacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ Secretario Gene/al y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamente Arias

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Tasa por Uso





#### República de Colombia

#### Corporación Autónoma Regional de Boyaca

Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20144

Tunja, 19 de octubre de 2023

Zolebsera-No Nit. - 800992678-1 Zocolebsera-No Nit. - 400305 239.

Señores:

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SUANEME DEL MUNICIPIO DE PESCA

Nit. 900251261 -- F

VEREDA SAUANEME SECTOR SANTA INES PESCA

31078796754 - 320430040

Asunto:

Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental y Tasa Uso de agua de los Derechos por Recaudar FSS201502548 FTA2019017504 FTA2020021280 FTA2021022236 FTA2022024939

Respetados señores.

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al dia de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez dias a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la linea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jackelinne Eugenia Vega Castro Revisó: Lina Katherin López Manrique

Archivado en: Proceso facturación Tasa uso de agua

Corpoboyacá

NOMBRE # 1000 COLON FERRENCE

LO. 2636423

ORREO

PECHA 09 11 /23

DIRECCIÓN 4 SEGUENTES





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyaçá Secretaria General y Juridosa

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3541

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20032.

Persona(s) a notificar: ASOC, DE SUSC, DEL ACUED, DE LA VDA, SAN ANTONIO MUNICIPIO DE

GAMEZA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General / Jurídico

1 DIC 2023

Fecha de fijación:

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Provectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez





#### República da Colombia

### Corporación Autónoma Regional de Boyaca

Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20032

Tunia. 18 de octubre de 2023

Señores:

ASOC, DE SUSC, DEL ACUED, DE LA VDA, SAN ANTONIO MUNICIPIO DE GAMEZA Nit 900076896 VEREDA SAN ANTONIO DE GAMEZA o (CR 5 # 4-10, GAMEZA) BOYACA 3152136977 3118500000

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar FSS 201402427

Respetados señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para F recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios; hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la linea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus ordenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente.

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jackelinne Eugenia Vega Casho, 1020

Reviso: Lina Katherin López Manrique

Archivado en: Proceso facturación Seguimiento Ambiental

waa publika (Commercia-lacyaka opula





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridada

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3542

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20153.

Persona(s) a notificar: ROA VARGAS HERNANDO JOSE. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Diana Carolina Bustamente Arias

Proyectó: Revisó:

César Camilo Camacho Suárez





# República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyaca

#### Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20153

Tunja, 19 de octubre de 2023

Señores:

ROA VARGAS HERNANDO JOSE

Nit 80423252

Finca casa Marina Vereda El ROSAL Kilometro 2.5 via Paipa – Palermo

PAIPA BOYACA 3157982508

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar FSS 201503068

Respetados señores.

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la linea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente.

ANA ISABÉL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jackelinne Eugenia Vega Casho PM 6

Revisó Lina Katherin López Manrique

Archivado en: Proceso facturación Seguimbento Ambiental

DIRECCIÓN . TELÉFONO -





#### República de Columbia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridosa

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3543

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos envíados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20031.

Persona(s) a notificar: HURTADO CASTRO ELPIDIO. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CÁMACHO SUÁREZ

Secretario Genéral y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023 a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó;

César Camilo Camacho Suárez





#### República de Colombia

# Corporación Autónoma Regional de Boyaca

Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20031

Tunja, 18 de octubre de 2023

Señores.
HURTADO CASTRO ELPIDIO
NIL 6753163
VEREDA TUNAL PAIPA BOYACA
3214546138 3202237297

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar FSS 201402176

Respetados señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para F recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la linea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los d AVENIDA 15 No. 122-71 OFIC 505 BOGOTAerechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jackelinne Eugenia Vega Casco PILo

Reviso: Lina Katherin López Mannque D Archivado en: Proceso facturación Seguitalento Ambiental Corpoboyaca

NOMERE El dia ot to pro

CORRED TUDAL SE CAIRO

DIRECCIÓN hortado pero no

TELEFOND COPOCED





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3544

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20165.

Persona(s) a notificar: MONTAÑA MORENO JOSE ISMAEL. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez





#### República de Colombia

#### Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Subdirección Administrativa y Financiera

170 -- 20165

Tunia.

19 de octubre de 2023

Señores:

MONTAÑA MORENO JOSE ISMAEL

Nit. 9530621

VDA PRIMERA CHORRERA SOGAMOSO BOYACA

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar FSS 201503337

Respetados señores.

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionados en el asunto dado que, verificado el estado de deudores al día de hoy, no tenemos registro del pago de los mismos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.0018 de fecha 05 de enero de 2021 y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas y servicios de seguimiento ambiental, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la linea telefónica 314 204 5775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que, pasado el término dado en esta comunicación, se realizará traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente.

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jackelinne Eugenia Vega Casep 972

Revisó: Lina Katherin López Manrique Archivado en: Proceso facturación Seguirmento Ambiental

NOMBRE 10.50 ISMAEL M.
1.0. 4530 ATT

ORRED
FECHA 03 - Pt - 23

TELEFONO.





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridata

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3545

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-2022006800.

Persona(s) a notificar: DIAZ DE SOSA ESTRELLA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 1 5 DIC 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias Arias Cesar Camilo Camacho Suárez





#### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

#### SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	13/sept./2022		<b>Derechos por Recaudar</b>
Fecha Limite de Pago:	26/oct./2022	0	FSS 2022006800

1	DATOS DEL	HIGHIADTO /	Desprendible para	al Cliente
т.	DAIUS DEL	OSUARIO	Despi ellulbie bala (	ei Cilente)

NOMBRE O RAZON SOCIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL		
DIAZ DE SOSA ESTRELL	23751957	7434	
DIRECCIÓN	CIUD	AD.	TELEFONOS
VEREDA RUSA - FINCA LA DORADA	MIRA	FLORES	3124724958
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN		PERIODO
	3815		SEGUIMIENTO 2021

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

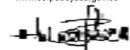
Zi ZiQOIDACION DZZ OZKVICIO DZ OZCOJI NIZIVIO		
INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	AFAA-00093/2019	113,990.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR 113,990

- 1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.
- 2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA) www.corpoboyaca.gov.co



Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

11 1 AGG (BGSprenaisie	Para 0: 2 a.:. 0	<u> </u>				
	NOMBRE O RAZ	ON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT	
		7434	23751957			
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A P	AGAR	PERIODO	TELÉFONO	FECHA VENCIMIENTO	
FSS 2022006800	\$ 113,9	an n	SEGUIMIENTO 2021	3124724958	DD/MM/YYYY	
\$ 115,93		30	5 OESSIMILITY 2021		26/10/2022	
NOMBRE DE LA C	CUENTA		BANCO	<del>-</del>	CUENTA N°	
CORPOBOYACA			15030004 Davivie 176369999295	grario: Cta Cte N° 061 Conv. 21218 - nda: Cta Cte N° - Occidente: Cta Cte N° 90048932		

Recaudo de periodo





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional do Boyaca Secretaria General y Jurideos

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3546

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas, FTA-2020019707, FTA-2021023589.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE USUARIOS DEL CANAL ABIERTO LA MANA, ENCERRADO SAN AGUSTIN Y CHONEGAL, TOMAS ESCURRAJAS DE AGUA TENDIDA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CESAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó:

César Camillo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Tasa por Uso



# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA



NIT 800.252.843-5 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES, No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS
LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION
1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

<u> </u>	Número Factura
Fecha Limite de Pago: 30/sep/2020	FTA 2020019707

Fecha Limi	ite de Pag	jo:	30/sep/2020			FT	A :	20200	19707
,	Α	TENCIÓ	N: EVITE EL COB	RO DE INTERE	SES PAGU	E SU FACTURA A	TIEMPO	0	
PERIODO F	ACTURAD	0: E	NERO A DICIEM	BRE DEL 2019	9				
1. DATOS D	EL USUAR	IO (De	sprendible par	a el Cliente)		_			
			E O RAZON SOCI			NIT		F./ CEL.	<del></del>
1			L CANAL ABIERTO IOMAS ESCURRA			900351636	3143	3030405	01910
		ECCIÓN		MUNI	-	EXPEDIENT	E	VOLUE	/ /EN M3/Año
	V. CHI	PA BET	EL	CHITA ( BO	YACA)	OOCA-0419/20	010		
CORREO EL	ECTRÓNIC	0						14	17,273.12
FUENTE				CIMIENTO MAN					
RESOLUCIÓN	<del></del>		CIO PARA EL P	DAL CONCESSION	ADO	4.670			
Agricultura, Ganac			CIO PARA EL P	EKTODO			į · —		
	Pesca		Variable	,			Variabl	_ : ·	
Fop:		L.000D	Fop	· · ·	Fop		-;	Fop]	· · · · · · · ·
Vol(m3)	147,3	273.1200	Val(m3)	+ -	Vol(m3)		Vol(n	n3)	
TUA(\$m3), TM(\$m3)		L.1230	TUA(\$m3) TM(\$m3)	1	UA(\$m3) <b>IM(</b> \$m3)	•	TUA(\$ri		
Fr.		0.0876	Fr.	<u> </u>	Fr Fr		41/14/2011	Fr.	
Ok.		0.2144	ČK,		Ck	•		ακį	
Cs'		0.0000 0.6083	Ce <sub>:</sub> Cs;	!	Ce Cs		}	Ce Cs:	
Cu;		0.0775	_ Cu	· · • • -	Ω.		+	Cu.	
			Enaro	Febrero .	Marzo			Mayo	Junio
	DE AGUA UTILIZ DR FACTURAD		12,272,7			.272.76 12.272 .782.31 19.782		12,272. 13,782.	
VOLUMEN D	E AGUA UTILIZ	ZADO m3	Julio 12,272.1	Agosto 12,272.7	Septime 5 12	pre Octubre 272.78 12,272		loviembre 12,272.	Diciembre 12,272.1
VALC	OR FACTURAD	0	13,782.3			782.31 13.782		13,782.	
VALOR FACTURAL	DO PERIODO (	VP 2019)=	TUA 2019 "V"Fop						165,388
3. ESTADO DE				· <u></u>					
	2020	Num Fac 202001		Interes Acunu 00		lotal 165,388.00			
	<b>TOT</b> /	AL A PAG	AR SERVICIO DEL	PERIODO CON DI		165,388.00		TOTAL A	PAGAR
								165,3	388
	1 LOS INT	ERESES I	MORATORIOS DE LA D	EUDA ANTEDIAD SI	E I MONIOARO	N MASTA EN MANAPA	30 Y.C.D	NTINHIADÁI	M
	INCREMENT	råndose i	HASTA LA FECHA DE P	AGO DE ESTA FACT	URA. ( LEY 104	66/06).			
bservaciones			RESENTE RECLAMACH A FACTURA, (Dat 185/2		SE ANTES DE :	SEIS (6) MESES CONTA	DOS A PA	RTIR DE LA	A FECHA DE
	3. TENGA E	N CUENTA	QUE DESPUÉS DE LA I O INVITAMOS PARA QU	FECHA DE VENCIMIE	NTO, ESTA FA	CTURA GENERA INTER	RESES PO	R CADA DI	A DE MORA EN EL
	FACTURAC	IÓN O SE (	COMUNIQUE CON NOSC	TROS EN TUNJA AL	TELÉFONO 7	45 71 92 EXT.210 O AL 6	EMAIL	•	
	FACTURAC	ION@COR	POBOYACA.GOV.CO PA	ARA SOLICITAR LA A	CTUALIZACIO	N DE SU DEUDA. (LEY 1	1086/2006	Y DR.4473/	2006).
					_	<b>Ľ</b> 1∗			
				_	عجر الما				
ANTIGUA VIA PAIP. Ent.210 Fax 740752			C. (098) 7457186						
	<u> </u>	- <u>-</u>			or <u>General C</u> e	orpoboyacá	<u>ww</u>	w <u>.corpobo</u>	yaca.gov.co
PAGO_(Desp	rendible pa	ara "Tesc	rería Comobova NOMBRE O RAZ					NI	π
			AN AGUSTIN Y CH	IONEGAL, TOM				90035	1636
FACTURA DE			LOR PAGADO	¬		LDE.DATOS	LEECH		CIMIENTO
FTA	2020019707	7   \$	165,388	DIRECCIÓN:				DD/MM 30/09/	
	1885 SE / -			TELÉFONO	ation				
I NOM CORPOBOYACA	IBRE DE LA	CUENI	IA	B.	ANCO		CUE	NTA N°	
1				Agrario Davivienda				e 315030001 6370016923	1178 conv 21219
				Caja Social				380 conv 15	
. PAGO (Desp	rendible pa		<del></del>	U COCTAL					
ERTO LA MANA	A. ENCERR		N AGUSTIN Y CH		S ESCURR	AJAS DE AGUA T	-	9003510	
ACTURA DE C			OR PAGADO		IZACIÓN				IMIENTO
				DIRECCIÓ			_	DD/MM/Y	
ETA 20	020040707	\$	165.388				1	20/00/2	070

J. FAGO	(ceshi curanic bi	are er sanco,		
	NIT			
IERTO LA	900351636			
<b>FACTURA</b>	A DE COBRO Nº	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
			DIRECCIÓ	DD/MM/YYYY
FTA-	2020019707	\$ 165,388	·   -	30/09/2020
			TELÉFONO	
			<b>"</b>	·

NOMBRE DE LA CUENTA								
CORPOBOYACA								
BANCO								
Agrario Davivienda								
Caja Social								
**************************************	********							
1045-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11								
CUENTA Nº								

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

 $\{415]7708998243767 \{8020\}0000000612020019707 \\ (3900)0000000165388 \\ (96)20200930$ 



# **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA**

#### NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

#### TASA POR UTILIZACION DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

30/abr/2021 Fecha de Emisión : Fecha Limite de Pago: 16/jun/2021

**Derechos por Recaudar** FTA -- 2021023589

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: **ENERO A DICIEMBRE DEL 2020** 

# 1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL						NIT	TEL	EF./ CEL.	COD INTERNO
RTO LA MANA, ENCERRADO SAN AGUSTIN Y CHONEGAL, TOMAS ESCURRAJAS DE AGU						900351636	314	13030405	01910
DIRECCIÓN MUNICIPIO						EXPEDIENTE		VOLUM	EN M3/Año
V. CHIPA BETEL				CHITA ( BOYACA )		OOCA-0419/2010	0		•
CORREO ELECTRÓNICO								1.1	7.273.12
FUENTE	TE NACIMIENTO MANA							14	1,213.12
RESOLUCIÓN	1032 Del 01/04/3	2011	CALIDAL	4 670					

#### 2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura	a,Ganaderia,Caza,Silvicultura v Pesca				
Variable		Variable	Variable	Variable	
Fop	1.0000	Fop	Fop	Fop	
Vol(m3)	147,273.1200	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	
TUA(\$m3)	0.9922	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)	
Fr	0.0774	Fr	Fr	Fr	
Ck	0.0000	Ck	Ck	Ck	
Ce	0.0000	Ce	Ce	Ce	
Cs	0.7543	Cs	Cs	Cs	
Cu	0.0775	Cu	Cu	Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA LITILIZADO m3	12,272.76	12,272.76	12,272.76	12,272.76	12,272.76	12,272.76
VALOR LIQUIDADO	12,177.03	12,177.03	12,177.03	12,177.03	12,177.03	12,177.03
	Julio	Agosto	Septimebre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	12,272.76	12,272.76	12,272.76	12,272.76	12,272.76	12,272.76
VALOR LIQUIDADO	12,177.03	12,177.03	12,177.03	12,177.03	12,177.03	12,177.03
VALOR DEL PERIODO (VP 2020 ) = TUA 2020 *V*Fop						146 124

146,124

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR	
146,124	

- 1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.
- 2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)
- 2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186 Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"



Firma Director General Corpoboyacá www.corpoboyaca.gov.co

#### 4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

AGG (BC	spicilaibic para is	cool ci ia c	o.poboyaca)				
		NIT					
NAL ABIER	NAL ABIERTO LA MANA, ENCERRADO SAN AGUSTIN Y CHONEGAL, TOMAS ESCURRAJAS DE AGUA TENDIDA						
Derechos por Recaudar N° TOTAL A PAGAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS						FECHA VENCIMIENTO	
FTA	2021023589	4	146.124	DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY	
	TELÉFONOS:					16/06/2021	
1	NOMBRE DE LA	CUENTA		BANCO		CUENTA N°	
CORPOBOYACA	4			Agrario Davivienda	Al	Corriente 315030001178 conv 21219 norros 176370016923	

#### 5. PAGO (Desprendible para el Banco)

or more (a copy change paint of a copy)										
		NIT								
NAL ABIERTO	LA MANA, ENCE	900351636								
Derechos por Recaudar N° TOTAL A PAGAR			ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO						
FTA	2021023589	<b>\$</b> 146,124	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY						
		т	TELÉFONOS:	16/06/2021						

Recaudo de periodo

**NOMBRE DE LA CUENTA** CORPOBOYACA **BANCO** Agrario Davivienda Caja Social



Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328



#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria Generally Juridica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3547

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas, FTA-2021023853.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMICHO SUÁREZ Secretario General

Fecha de fijación:

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Proyectó: Revisó:

Diana Carolina Bustamante Arias César Camilo Camacho Suérez

Archivado en: Proceso Facturación Tasa por Uso





# **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA**

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

# TASA POR UTILIZACION DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

30/abr/2021 Fecha de Emisión : Fecha Limite de Pago: 16/jun/2021

**Derechos por Recaudar** FTA -- 2021023853

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: **ENERO A DICIEMBRE DEL 2020** 

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL						NIT	TEL	EF./ CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO						900230072	7	03397	
DIRECCIÓN MUNICIPIO						EXPEDIENTE		VOLUM	EN M3/Año
PERSONERIA MUNICIPAL				PAZ DE RIO ( BOYAC	A )	OOCA-0075/200	4		
CORREO ELECTRÓNICO					I		06	5.815.52	
FUENTE QUEBRADA PANTANO HONDO								90	0,015.52
RESOLUCIÓN	1045 Del 21/04/	CONCESIONADO	3.070						

#### 2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura	a,Ganaderia,Caza,Silvicultura v Pesca				
Variable		Variable	Variable	Variable	
Fop	1.0000	Fop	Fop	Fop	
Vol(m3)	96,815.5200	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	
TUA(\$m3)	0.9922	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)	
Fr	0.0774	Fr	Fr	Fr	
Ck	0.0000	Ck	Ck	Ck	
Ce	0.0000	Ce	Ce	Ce	
Cs	0.7543	Cs	Cs	Cs	
Cu	0.0775	Cu	Cu	Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA LITILIZADO m3	8,067.96	8,067.96	8,067.96	8,067.96	8,067.96	8,067.96
VALOR LIQUIDADO	8,005.03	8,005.03	8,005.03	8,005.03	8,005.03	8,005.03
	Julio	Agosto	Septimebre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	8,067.96	8,067.96	8,067.96	8,067.96	8,067.96	8,067.96
VALOR LIQUIDADO	8,005.03	8,005.03	8,005.03	8,005.03	8,005.03	8,005.03

VALOR DEL PERIODO (VP 2020) = TUA 2020 \*V\*Fop

96,060

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR	
96,060	

- 1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.
- 2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)
- 2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186 Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"



Firma Director General Corpoboyacá www.corpoboyaca.gov.co

Ahorros 24097317380 conv 15758328

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpobovacá)

. PAGO (De	sprendible para 1	esoreria Corpoboyaca)			
		NIT			
	ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO				900230072
Derechos p	or Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE	DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA	2021023853	\$ 96.060	DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
		<b>4</b>	TELÉFONOS:		16/06/2021
ı	NOMBRE DE LA	CUENTA	BANCO		CUENTA N°
CORPOBOYAC	A		Agrario		Corriente 315030001178 conv 21219

5. PAGO (De	s. PAGO (Desprendible para el Banco)							
		NIT						
ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO			900230072					
Derechos pe	or Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO				
FTA	2021023853	\$ 96,06	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY				
		*	TELÉCONOS:	16/06/2021				

Caja Social

**NOMBRE DE LA CUENTA** CORPOBOYACA **BANCO** Agrario Davivienda Caja Social

Recaudo de periodo



Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328



#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyaca Secretaria General y Juridosa

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3548

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasas Retributivas FTR-2020005042.

Persona(s) a notificar: ROA MARTINEZ CIRO ANTONIO. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

5 UIC 2023 a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias 0

Revisó: César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Tasas Retributivas



# Corpoboyacá

# **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA**

#### NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

# TASAS RETRIBUTIVAS

Ley 99 de 1993- Res No 372/98 - Decreto 1076/15

Fecha de Emisión :	16/jul/2020		Número Factura
Fecha Límite de Pago:	01/sep/2020	20190003	FTR 2020005042
PERIODO FACTURADO: ener	o A diciembre DE 201		

Entropy in the second of the s	_						
1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Client NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:e)	NIT	•	COD. INT	ERNO [	ACTIVIDA	VD N°
ROA MARTINEZ CIRO ANTONIO		10029	17	0331		03:	22
DIRECCIÓN	CIUDAD		TEL	EFONO	AUTOD	ECLARO ES	E PERIODO
PERSONERIA MUNICIPAL MIRAFLORES	MIRAFLORES (80Y	ACA)	3114	4852755		SI 📝	но 🗀
CORREO ELECTRÓNICO	EXPEDIENTE			¿SE APRO	BÓ AUT	DDECLARAC	IÓN?
CIROANTONIOMEJIAROBLES@GMAIL.COM	ILEG-0000/000	0			SI 🗹	NO [	NA [

	S PARA LA L	IQUIDAC	<u> TÓN</u>								
CUENCA				TRA	AMO		TARIF	A MINIMA AJUST	ADA POF	EL IPC (Tml)	
	RIO LENGUPA			TRAMO 2			DBO5	154.65	SST	66.13	
	CCi	(Kg/Año)		Fri (FA	CTOR R	EGION	AL/Kg)	MP (Total monto a cobrar) = ∑(Tmi x Fri x Cci)			mi x Fri x Cci)
DBO5	136.80	SST	273.60	DBO5	1	SST	1	DBQ5	21,156	SST	18,093

3. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO: enero A diciembre DE 2019
DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO (DEOS)

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINUL	JULIO
CANTIDAD (Kg)	11.40	11.40	11.40	11.40	11.40	11.40	11.40
VALOR EN \$	1,763.01	1,763.01	1,763.01	1,763.01	1,763.01	1,763.01	1,763.01
CONCEPTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL F	ERIODO
CANTIDAD (Kg)	11.40	11.40	11.40	11.40	11.40		136.80
VALOR EN \$	1,763.01	1,763.01	1,763.01	1,763.01	1,763.01		21,156

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIQ
CANTIDAD (Kg)	22.80	22.80	22.80	22.80	22.80	22.80	22.80
VALOR EN \$	1,507.76	1,507.76	1,507.76	1,507.76	1,507.76	1,507.76	1,507.76
CONCEPTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL F	ERIODO
CANTIDAD (Kg)	22.80	22.80	22.80	22.80	22.80		273.60
VALOR EN \$	1,507.76	1,507.76	1,507.76	1,507.76	1,507.76		18,093
4. ESTADO DE	CUENTA		••		TOTAL \$ PERIODO.		39,249

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL POR PAGAR	$\overline{}$
0	0	0	39,249	コ
LOS INTERESES MODATORIOS	NELA DELIDA ANTEDIAD OF LIA	ALUDADAN MACEA EL ACELIODOS	 	لبتمي

LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 16/Jul/2020 CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.

Firme Director General Corpoboyacá

Aclaraciones:
Se culcularon tas cargas contaminantes con base en el laboración blomasa del período 2019 con promedios de (0.0004 y 0.0008 kg/d/a) para los dos parámetros DBOS y SST respectivamente.

Tongs en cuenta que después de la focha de vencimiente, esta factura genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a muestras oficinas, área de facturación e se comunique con nesetros en tunjo al teléfono 745 71 92 ext.210 e al email facturación@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda, (ley 1066/2008 y dr.4473/2006).

#### 5. PAGO (Desprendible para el Banco)

	NIT		
-	1002917		
FACTURA DE COBRO Nº	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURA	NDO FECHA VENCIMIENTO
2020005042	\$ 39.249	AÑO 2019	DD/MM/YYYY
2020003042	<b>3</b> 33,243	ANO 2019	01/09/2020
NOMBRE DE LA CU	NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°
CÓRPOBOY.	ACA	Revisar lista de cuentas bancarias para consignar	Banco Agrario: Cuenta Corriente N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cuenta Corriente N° 1765700 16830 - Caja Social: Cuenta de Ahorros N° 24097317986 Conv. 15758331 - Bancolombia: Cuenta Corriente N° 6068055811





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3549

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20452, FSS-201503168.

Persona(s) a notificar: GUTIERREZ GOMEZ GERMAN.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 1 1 DIC 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: \_\_\_\_\_ a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamente Arias

Revisó: César Camilo Camacho Suárez





# República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Subdirección Administrativa y Financiera

170 –20452 Tunja, 23 de octubre del 2023

Señor.

**GUTIERREZ GOMEZ GERMAN** 

NIT.: 9.515.433

Dirección: Vrda. Siatame SOGAMOSO-BOYACA

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar Números: FSS-201503168.

Respetado Señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro del derecho por recuadrar relacionado en el asunto ya que, verificado el estado de deudores, al día de hoy, no tenemos registro del pago del mismo.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.4139 del 20 de octubre 2017, el manual interno de recaudo de cartera y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, lo invitamos a realizar la cancelación de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 3142045775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que pasado el termino dado en esta comunicación se realizara traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Diana Carolina Macias Pulido Revisó: Lina Katherin López Manrique. Archivado en: Proceso facturación Seguimento Ambiental. ORREO - HOU - 23

TELÉFONO.

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Lineas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Linea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co





# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

# SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Lay 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1250 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Rés 142 de 2014

Fecha de Emisión : 09/oct/2015 Fecha Limite de Pago: 24/nov/2015 Número Factura FSS -- 201503168

NOMBRE O RAZON SOCI	AL	NIT 515433	COD, INTERNO
GUTIERREZ GOMEZ GERN	DAIN	of the track	1.594011
DIRECCIÓN	CIUDAD		TELEFONOS
CALLE 32 No. 10 B-48	SOGAMOSO	10 0	3118541148
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN		IODO FACTURADO
	749 DEL 22/10/98	SE	GUIMIENTO 2015

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
LICENCIA AMBIENTAL DE MINERIA	OOLA-0035/1998	89,133,00

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	X	TOTAL A PAGAR	1
84.350	22.906	4	196.389	1
	The second secon	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	DEUDA ANTERIOR INTERIOR

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 09/10/2015 1 CONTINUARÁN INCREMENTANDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.

2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCMIENTO DE ESTA FACTURA.

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-76 Teleform PBX. (INR) 7457192. Fex 7467518. TUNIA (BOYACA): www.corpoboyaca.gov.co

Transfer .

Firma Director General Corpoboyaca

PAGO (Desprendible para el Banco) COD. INTERNO NOMBRE O RAZON SOCIAL MIT 9515433 2347 GUTIERREZ GOMEZ GERMAN FECHA VENCIMIENTO TELEFONO VALOR PAGADO PERIODO FACTURADO FACTURA DE COBRO Nº DD/MM/YYYY 3118541148 SEGUIMIENTO 2015 FSS - 201503168 \$ 196,389 24/11/2015 CUENTA Nº NOMBRE DE LA CUENTA BANCO Corriente 176109999073 DAVIVIENDA CORPOBOYACA Contente 15030004061 BANCO AGRARIO.



36.3 (886.9316) RIBHARCHIDORO CONTRA DE L'ARRESTRA DO CONTRA DE L'ARRESTRA DE L'ARREST



# República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3550

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20391, FTA-2016011300. Persona(s) a notificar: GAVIDIA GUTIERREZ ADAN. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHÓ SUÁREZ Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 1 1 DIC 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 15 010 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana ( Revisó: César (

Diana Carolina Bustamante Arias C César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Tasa por Uso





# República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 20391Tunja, 23 de octubre del 2023

Señor:

**GAVIDIA GUTIERREZ ADAN** 

NIT.: 46.377.445

Dirección: VRDA BUITREROS

Celular: 3142338261 TUNJA-BOYACA

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Tasa Uso de Aguas de los Derechos por Recaudar Números: FTA-2016011300.

Respetado Señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro del derecho por recuadrar relacionado en el asunto ya que, verificado el estado de deudores, al día de hoy, no tenemos registro del pago del mismo.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.4139 del 20 de octubre 2017, el manual interno de recaudo de cartera y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, lo invitamos a realizar la cancelación de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la linea telefónica 3142045775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que pasado el termino dado en esta comunicación se realizara traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente.

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Diana Carolina Macías Puilde Revisó: Lina Katherin López Manriquen Archivado en: Proceso facturación Tasa Us de Aguas Corpouoyaca

DIRECCIÓN

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Lineas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521 Linea Nacional - atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co www.corpoboyaca.gov.co



# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA



NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

## TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 155 DE 2004, DECRETO 4742 DE 2005.

28/abr/2016 Fecha de Emisión : Fecha Limite de Pago: 13/jun/2016

Número Factura FTA -- 2016011300

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente) NOMBRE O RAZON SOCIAL

Gavidia Guterrez Aden

NIT

TELEF. / CEL. COD. INTERNO

46377445

02572

VOLUMEN USO DIRECCIÓN MUNICIPIO EXPEDIENTE M3/Año CUITIVA (BOYACA) ILEG-0000/0000 Vereda bulbreros 24:377:33 ABREVADERO CORREO ELECTRÓNICO 220.75 DOMESTICO FIL SALITRE FUENTE 0.78 RESOLUCIÓN 0000 Del 01/01/2012 CAUDAL CONCESIONADO

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

FACTOR COSTO DE OPORTUNIDAD (Fop) 1.00	1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.0	DOMESTICO(FR) REGIONAL		A U.(TU DOM 2015.) \$/M3 0.9925	TARIFA U.(TU OTROS 2015) \$IM3 1 1522	
	Enero	Febrere	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA	2,049.840	2,049,840	2,049.840	2,049,840	2,049,840	2,049,840
VALOR FACTURADO	2,358.89	2.358.89	2,356.89	2,358.89	2,358,89	2,358.89
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diclembre
VOLUMEN DE AGUA	2,049,840	2,049.840	2,049.840	2.049.840	2.049.840	2.049.840
VALOR FACTURADO	2.358.89	2,358.89	2,358.89	2.356.89	2,358.89	2,358.89

VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2015) = TU 2015 "V"Fop

28,306

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
41,276	16,042	85,624

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 28/04/2016 Y CONTINUARAN INCREMENTANDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1866/86). 2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES. CONTADOS. A PARTIR DE LA FECHA DE VENCMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dec 155/2004)

> VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Telefonos PBX (098) 7437192 Fex 7407518 TUNIA (BOYACA) www.corpoboyaca.gov.co

> > 1 (STEEDED) For 1

Firms Director: General Corpobayaca

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL

NIT

Gevidia Gutierrez Adan VALOR PAGADO

46377445

DIRECCIÓN:

FECHA VENCIMIENTO **ACTUALIZACIÓN DE DATOS** DD/MM/YYYY

FTA- 2016011300 \$

FACTURA DE COBRO Nº

85.624

TELÉFONOS:

NOMBRE DE LA CUENTA

BANCO

13/06/2016 CUENTA Nº

CORPORCYACA

BANCO AGRARIO BANCO GAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE

Comlette 176189999071 Comlette 15030004061 Ahoros 28806973323 Comente 390048932 Contente 291911856

Comenta 60688056811





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyaca Secretaria General y Jurideca

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3551

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20511, FSS-201402388.

Persona(s) a notificar: BUITRAGO JEREZ JOSE LAURIANO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

3 <u>910</u> 2023 a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arlas

Revisó: César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Servicios de Segulmiento Ambiental





#### República de Colombia

## Corporación Autónoma Regional de Boyaca

Subdirección Administrativa y Financiera

170 –20511 Tunja, 23 de octubre del 2023

Señora:

**BUITRAGO JEREZ JOSE LAURIANO** 

NIT.: 6.751.093

Dirección: Vrda. Tintal Celular: 3102251017 TUNJA-BOYACA

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar Números: FSS-201402388.

Respetado Señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro del derecho por recuadrar relacionado en el asunto ya que, verificado el estado de deudores, al día de hoy, no tenemos registro del pago del mismo.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.4139 del 20 de octubre 2017, el manual interno de recaudo de cartera y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, lo invitamos a realizar la cancelación de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la linea telefónica 3142045775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que pasado el termino dado en esta comunicación se realizara traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Diana Carolina Macias Pulido Revisó: Lina Katherin López Mantique Archivado en: Proceso facturación Seguimiento Ambiental

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Lineas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Linea Nacional – alención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co – ousuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



TELÉFONO



Fecha de Emisión :

Fecha Limite de Pago:

# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

# SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

14/nov/2014

31/dic/2014

Número Factura FSS -- 201402388

ATENCIÓN: FAVOR ENVIAR COPIA DE ESTE PAGO AL FAX 7407518-7407521 6 AL CORREO corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co, REQUISITO IMPORTANTE PARA SU REGISTRO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT		COD. INTERNO	
BUITRAGO JEREZ JOSE LAURIANO	67510	93	3588	
DIRECCIÓN	CIUDAD		TELEFONOS	
CALLE 28 No. 10 - 51	TUNJA	31	03209645 - 3124781506	
CORREO ELECTRÓNICO	PERI	ODO FAC	FACTURADO	
THE PARTY OF THE P	SEC	SEGUIMIENTO 2014		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
CONCESION DE AGUAS-SUPERFICIAL	OOCA-0204/2009	85,986.00

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	1	TOTAL A PAGAR
0	0	0	1	85,986

- Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA ELI4/11/2014 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
  - 2. LA PRESENTE FACTURA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO Y SE HARÁ EFECTIVA UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO DE CANCELACIÓN A TRAVÉS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DEL DECRETO 1768 DE 1994 Y EL ARTICULO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN 142 DE 2014.
  - 3, EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCMIENTO DE ESTA FACTURA.

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Telefonos PBX. (098) 7457192 Fast 7407518 TUNJA (BOYACA)

www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyaca

4 PAGO (Desprendible para Tesorería Corpobovacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL			COD. INTERNO	NIT
BUITRAGO JEREZ JOSE LAURIANO			3588	6751093
FACTURA DE COBRO Nº	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY
FSS 201402388	\$ 85,986	SEGUIMIENTO 2014	3103209645 +	
133 - 201402300	3 03,300		3124781506	31/12/2014
NOMBRE DE LA CI	JENTA	BANCO		CUENTA N°
Corpoboyaca Tasa por Uso de Aguas Corpoboyaca Fondos Comunes		Banco Agrario Banco Pichincha	31503000117-8 410240016	

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

	NOMBRE O RAZON SOCIAL			
BUIT	BUITRAGO JEREZ JOSE LAURIANO		3588	6751093
FACTURA DE COBRO Nº	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO	FECHA VENCIMIENTO
FCC 201402200	\$ 85,986	86 SEGUIMIENTO 2014	3103209645 -	DD/MM/YYYY
FSS 201402388	\$ 03,300	SEGOIMENTO 2015	3124781506	31/12/2014
NOMBRE DE LA C	UENTA	BANCO		CUENTA N°
Corpoboyaca Tasa por Uso de Aguas Corpoboyaca Fondos Comunes		Banco Agrario Banco Pichincha	1.000	503000117-8 110240016



### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria Generally Jurideca

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3552

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcrípción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administraçión, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyaca CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-20447, FSS-201502712.

Persona(s) a notificar: GAMEZ MOISES.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General VJurídico

Fecha de fijación:

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arlas®

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Servicios de Segujmiento Ambiental





# República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Subdirección Administrativa y Financiera

170 -20447 Tunja, 23 de octubre del 2023

Señor:

GAMEZ MOISES NIT.: 74.346.013 Dirección: Vrda. Pirgua SOGAMOSO-BOYACA

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar Números: FSS-201502712.

Respetado Señores,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro del derecho por recuadrar relacionado en el asunto ya que, verificado el estado de deudores, al día de hoy, no tenemos registro del pago del mismo.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.4139 del 20 de octubre 2017, el manual interno de recaudo de cartera y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, lo invitamos a realizar la cancelación de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la linea telefónica 3142045775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que pasado el termino dado en esta comunicación se realizara traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Diana Carolina Macias Pulida Revisó: Lina Katherin López Manrique Archivado en: Proceso facturación Seguinalento Ambiental. ORREO PINGUO

DIRECCIÓN 30 OCTUBRO 93

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Lineas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Linea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co





# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

# SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Rés 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión : 11/jun/2015 Fecha Limite de Pago: 28/jul/2015

Número Factura FSS -- 201502712

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

VERFUA ARRAYAM ATT DEDECAMENTA AND TO THE TOTAL OF THE TOTAL AND THE TOTAL OF THE T			74346013	COD, INTERNO 4082	
		GIUDAD MIRAFLORES		TELEFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO		RESOLUCIÓN	00000	RIODO FACTURADO	
				EGUIMIENTO 2015	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

SMCTO: INC. IV.			
INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO 89,133.00	
CONCESION DE AGUAS-SUPERFICIAL	OOCA-0097/2009		
		05,155.00	

3. ESTADO DE CUENTA

ACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	T Water Comment			
0	C COUNTRY LEGICA	INTERESES DE MORA	1	TOTAL A PAGAR	
	0	0	1	89,133	

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 11/06/2015 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.

1 (\$3300) X IN

2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCMIENTO DE ESTA FACTURA.

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA) www.coxpoboyaca.gov.co

Firms Director General Corpoboyaca

4. PAGO (Desprendible nara el Banco)

	NOMBRE O RAZON SOCIA	iL.	COD, INTERNO	NIT	
FLORUM DE COMO	GAMEZ MOISES	With a state of the state of th	4082		
FACTURA DE COBRO Nº	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	The state of the s	74346013	
FSS 201502712	\$ 89,133			FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY	
NOMBRE DE LA CU	IENTA			28/07/2015	
CORPOBOYACA		BANCO	CUENTA N°		
		DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA	Comen Ahorro Comer Comer	e 178169999073 le 15030504061 s 26508373323 nle 390048932 sle 291011856 e 50868055811	





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyaca Secretaria General y Jurídica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3553

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2021023587.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MICOS DOS DE LAS

VEREDA EL PALMAR CUARTO EL NOGAL Y LOS CO. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023

\_ a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Tasa por Uso



# **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA**

#### NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

# TASA POR UTILIZACION DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

30/abr/2021 Fecha de Emisión : Fecha Limite de Pago: 16/jun/2021

**Derechos por Recaudar** FTA -- 2021023587

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: **ENERO A DICIEMBRE DEL 2020** 

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL			NIT	TEL	EF./ CEL.	COD INTERNO		
ACUEDUCTO MICOS DOS DE LAS VEREDAS EL PALMAR CUARTO EL NOGAL Y LOS CO			900361146	3214566719		01908		
DIRECCIÓN MUNICIPIO			EXPEDIENTE		VOLUM	EN M3/Año		
VEREDA EL GALVAN DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE TIPACOQUE (BOYACA)			OOCA-0317/2010	)				
CORREO ELE	CORREO ELECTRÓNICO						1.1	.695.80
FUENTE NACIMIENTO CHORRO BRAVO					14	,095.00		
RESOLUCIÓN	1397 Del 10/05/2011	CALIDAL	CONCESTONADO		0.466			

#### 2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

	Doméstico Agricultura,Ganaderia,Caza,Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable	Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop	Fop	
Vol(m3)	14,506.5600	Vol(m3)	189.2400	Vol(m3)	Vol(m3)	
TUA(\$m3)	2.2832	TUA(\$m3)	4.7395	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	TM(\$m3)	
Fr	0.1781	Fr	0.3697	Fr	Fr	
Ck	0.0000	Ck	0.0000	Ck	Ck	
Ce	5.0000	Ce	5.0000	Ce	Ce	
Cs	0.2598	Cs	0.7543	Cs	Cs	
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA LITILIZADO m3	1,224.65	1,224.65	1,224.65	1,224.65	1,224.65	1,224.65
VALOR LIQUIDADO	2,834.86	2,834.86	2,834.86	2,834.86	2,834.86	2,834.86
	Julio	Agosto	Septimebre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1,224.65	1,224.65	1,224.65	1,224.65	1,224.65	1,224.65
VALOR LIQUIDADO	2,834.86	2,834.86	2,834.86	2,834.86	2,834.86	2,834.86

VALOR DEL PERIODO (VP 2020) = TUA 2020 \*V\*Fop

34,018

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
34,018

<sup>1.</sup> Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186 Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"



Firma Director General Corpoboyacá www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

	NIT							
ORES DEL ACUEDUCTO MICO	900361146							
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE	DATOS	FECHA VENCIMIENTO				
FTA 2021023587	\$ 34.018	DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY				
	ψ 04,010	TELÉFONOS:		16/06/2021				
NOMBRE DE LA	CUENTA	BANCO	CUENTA N°					
CORPOBOYACA		Agrario Davivienda Caja Social	Ah	Corriente 315030001178 conv 21219 norros 176370016923 4097317380 conv 15758328				

#### 5. PAGO (Desprendible para el Banco)

or the Cooperation part of Parties,								
		NIT						
ORES DEL A	ACUEDUCTO MICC	900361146						
Derechos por Recaudar N° TOTAL A PAGAR		TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO				
FTA	2021023587	\$ 34,018	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY				
		т	TELÉFONOS:	16/06/2021				

Recaudo de periodo

**NOMBRE DE LA CUENTA** CORPOBOYACA **BANCO** Agrario Davivienda Caja Social



Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

#### 5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

Vn = TUA \* V \* Fon

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

TIIA := TM \* FR

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

FR = (1 + (Ck + Ce) \* Cs) \* Cu

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI

promedio de los departamentos asi:								
COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020								
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs					
	Riego y Silvicultura							
1. Agricultura, ganaderia, caza, silvicultura y pesca.	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación	24.57	0.75					
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Flotación de Madera		1					
	Acuicultura y Pesca							
	Uso Industrial							
2. Industrias Manufactureras	Usos medicinales	11.71	0.88					
	Generación termica nuclear							
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	apor y aire Inyección para generación geotermica							
acondicionado.	Generación Hidroélectrica							
	Generación Cinética Directa							
4. Fundata si fin da Minasa y Cantanas	Explotación Minera y tratamiento de minerales	20.52	0.60					
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Petrolera	30.53	0.69					
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79					
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84					

- 6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.
- 7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del
- 8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).
- 9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN		
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) *     Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.		

<sup>\*</sup> Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridosa

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3554

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2021023662.

Persona(s) a notificar: CONTRERAS FABIO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Sécretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023

\_ a las 4:00 pm

Proyecto:

Diana Carolina Bustamante Arias

Reviso:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Tasa por Uso

LAT - 0999

Ì



# **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA**

#### NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

# TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión : 30/abr./2021
Fecha Limite de Pago: 16/jun./2021

Derechos por Recaudar FTA -- 2021023662

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2020

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL						NIT	TEL	EF./ CEL.	COD INTERNO
Contreras Fabio						74317358	3118751668		02620
	DIRECC	IÓN		MUNICIPIO		EXPEDIENTE		VOLUMEN M3/Año	
Vereda el Bosque Belén			Vereda el Bosque Belén BELEN (BOYACA)			ILEGAL			
CORREO ELE	CORREO ELECTRÓNICO						4.4	0.007.04	
FUENTE	FUENTE QUEBRADA OYE PORRAS						14	6,327.04	
RESOLUCIÓN	NO APLICA Del 11/11/2008 CAUDAL CONCESIONADO					4.640			

#### 2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura	a,Ganaderia,Caza,Silvicultura y Pesca				
Variable		Variable	Variable	Variable	
Fop	0.1000	Fop	Fop	Fop	
Vol(m3)	146,327.0400	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.7524	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)	
Fr	0.1367	Fr	Fr	Fr	
Ck	0.0000	Ck	Ck	Ck	
Ce	1.0142	Ce	Ce	Ce	
Cs	0.7543	Cs	Cs	Cs	
Cu	0.0775	Cu	Cu	Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA LITILIZADO m3	12,193.92	12,193.92	12,193.92	12,193.92	12,193.92	12.193.92
VALOR LIQUIDADO	21,368.63	21,368.63	21,368.63	21,368.63	21,368.63	21,368.63
	Julio	Agosto	Septimebre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	12,193.92	12,193.92	12,193.92	12,193.92	12,193.92	12,193.92
VALOR LIQUIDADO	21,368.63	21,368.63	21,368.63	21,368.63	21,368.63	21,368.63

VALOR DEL PERIODO (VP 2020) = TUA 2020 \*V\*Fop

25.642

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp)

TOTAL A PAGAR
25,642

- 1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.
- 2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)
- 2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186 Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"



Firma Director General Corpoboyacá \_\_\_\_\_

\_\_\_www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

		NIT			
		74317358			
Derechos p	or Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE	DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA 2021023662 <b>\$</b> 25.642			DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
		Ψ 20,042	TELÉFONOS:	16/06/2021	
N	NOMBRE DE LA	CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
		Agrario Davivienda Caja Social	Corriente 315030001178 con Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328		

#### 5. PAGO (Desprendible para el Banco)

bil Add (Bespiellande para di Barres)						
		NIT				
		74317358				
Derechos po	or Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO		
FTA	2021023662	\$ 25,642	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY		
		'	TELÉFONOS:	16/06/2021		

Recaudo de periodo

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

Agrario
Davivienda
Caja Social

415)7709998664098(8020)0000000612021023662(3900)00000000025642(96)20210616

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

#### 5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

Vn = TUA \* V \* Fon

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

TIIA := TM \* FR

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

FR = (1 + (Ck + Ce) \* Cs) \* Cu

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI

promedio de los departamentos asi:						
COEFICIENTE DE CONDICIONES SO	COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020					
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs			
	Riego y Silvicultura					
1. Agricultura, ganaderia, caza, silvicultura y pesca.	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación	24.57	0.75			
<b>3</b> , <b>3</b> , , <b>7</b> , <b>7</b>	Flotación de Madera					
	Acuicultura y Pesca					
	Uso Industrial					
2. Industrias Manufactureras	Usos medicinales	11.71	0.88			
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire			0.83			
acondicionado.	Generación Hidroélectrica					
	Generación Cinética Directa					
4. Fundatación de Missa y Contanta	Explotación Minera y tratamiento de minerales		0.60			
4. Explotación de Minas y Canteras	Riego y Silvicultura  Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación  Flotación de Madera  Acuicultura y Pesca  Uso Industrial  Usos medicinales  Generación termica nuclear  Inyección para generación geotermica  Generación Hidroélectrica  Generación Minera y tratamiento de minerales  Explotación Petrolera  Transporte de minerales y sustancia tóxicas  NB  NB  NB  NB  11.7	30.53	0.69			
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79			
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84			

- 6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.
- 7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del
- 8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).
- 9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN	
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) *     Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.	

<sup>\*</sup> Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyaca Secretaria General y Juridica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3555

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatúto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-2023008270.

Persona(s) a notificar: BONILLA DE SANCHEZ BLANCA MYRIAM.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias 0

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





# CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE HOYACA

## NT 800,252,843-5

# NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES BES: No. 000027/14 DIAN

# SERVICIOS DE: SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley x0 de 1993 -- Ley 633 de 2000 -- Rep 1280 de 2010 -- Res 2734 de 2011 -- Res 142 de 2014

Fochili de Emisión:	23/10/2023
Fectia Limits de Pago:	06/12/2023

Derechos por Recaudor					
FSS	2023001	P70			

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NOT		
BONILLA DE SANCHEZ BLANCA MYRIA		COD INTERNO	
DIRECCION	410/6499	991.4	
CALLE 8 BIS BING 81 B BARRIO MONTER	CIUDAD	TELEFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	SAN MATEO	3125304356310654708	
	RESOLUCIÓN	PERIODO	
ANARCH TO PROMISE TO THE PROMISE TO	1067	VGENCIA 2022	
INSTRUMENTO	EXPEDIENTE		
CONCESION DE AGUAS-SUPERFICIAL		VALOR PERIODO	
The state of the s	OOCA-00216-15	\$ 120.373.00	

e presidentas por curcorar solicito su Eulado de Cuerta el comiso esectados Небеникоофициализасы, роски роскі полико ченімі 2 і влект те, (Мильфие)

T. EN CARD DE INFESENTAR RESEXAMOSON DESERVA HACEMEE ANTES DE DOG 12 MEDIES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHI DE VENCAMENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR

Terrigo do cuento que discuste de la facilia de secciolisma, seta desecho por restaudar germa a intervese por salla (fig. de inspira en el rego, por 30 que lo invitarios deser por facilitar de compres y o sucreso y o encuentra sócilidades de la tradimición y se intraccional sen necesiva y o fuero al fablación (45, 11 §2 est 210 o ar entacional (conscional)).

FOTAL A PAISAR. \$ 128.373.00

Cis. 2s Este 55 136 Teléfono PRX (008)7407518 TURLIA(BOYACA)

www.corpoboysca.gov.co



		COD INTERNO	NIT	
Derechos por Recaudar N° TOTAL & DAYAR			41676499	
TOTAL A PAGAR	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO	FECHA VENCIMIENTO	
\$ 120,373,00	WGENCIA 2022		DOMMYYYY	
BANCO			06/12/2023	
Helman fore do overview barriers pairs enringerar		GUENTA Nº  Barco Agrario: Cuenta Corriento Nº 15000004061 Corre St  Devivianda: Guenta Alterno Nº 15670016830 - Caje Social C		
	TOTAL A PAGAR \$ 120,373,00	\$ 120,373,00 VGENCIA 2022 BANCO	TOTAL A PAGAR PERIODO FACTURADO TELÉFONO \$ 120,373,00 VGENCIA 2022 3125304356310654708  BANCO  Berner leta de constitutamento pura semagrae  Barco August Dances Dances	



(415)7709998111752(8020)0011069230000692(3900)00066000120373(96)20231206







#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3556

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuvo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal",

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-2023008385.

Persona(s) a notificar: DISTRIBUIDORA DE MADERAS EL TRIUNFO S.A.S.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

1 5 DIC 2023

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHÓ SUÁREZ

Secretario General y Jurídico 17 020 2023

Fecha de fijación:

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arlas

Reviso:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





#### CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

#### NIT 800.252.843-5

#### NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

#### SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión	01/11/2023
Feoha Limitel de Pago.	18/12/2023

Der	Derechos por Recaudor		
ESS	2023068385		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	COD INTERNO	
DISTRIBUIDORA DE MADERAS EL TRIUNFO S.A	8 1	100532402	6139	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONO	
Carnera 451 No. 1845-16 Bogota		BOGOTA	51022072833202752626 PERIODO	
CORREO ELECTRÓNICO	RE	SOLUCIÓN		
operaciones@lasultana.com.co		0703	VIGENÇIA 2023	
2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO				
INSTRUMENTO	EXPEDIENTE		VALOR PERIODO	
UTORIZACIONES-APROVECHAMIENTO FORESTAL	ODAF-00184-00		\$ 2 115 876,25	

Si timo obligaciones pundantes, por assentira sollicia su Estado, de Cuenta di comisi discribidos. Santaciones (Estagologos a, por an pir di trimeto celidar 314/24/27/2 (Phino Appl.)

 EN CAGO DE PRESENTAR RECLAMAÇÃO DESERÁ HACERSE ANTES DE DOS (EL MESES CONTACOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUÇAD.

2. Temps on cuenta que después de la fecha de viencementa, este lámecho por requeste genera eltempos por cues dia de como en el pago por le que la minima per facili. Entre de conseque a municipa oficinam dese de moturación o se comunque con transfero on Turga al laboración PER PER est 211 e ar elmal facturación despectosyma poy co para entichar la antivación de su couda, (ley 1086-2006 y dr 4473/2006).

10184 A PASAR \$ 2,115,876,25

Cra. 2a Sale 53: 136 Talofono PRX (008)7407518 TUNUA(SCYACA)

www.corpoboyaca.gov.tat



Firma Director General Corpoboyacii

3.	PAGO I	Det	uprendible	Dara el	Barroo)	
-	-					•

	NOMBRE O RAZON SOCIAL	COD INTERNO	NIT	
DISTRIBU	DORA DE MADERAS EL TRA	6139	900532402	
	T	TELÉFONO	FECHA VENDIMIENTO	
Derechos por Recaudar N*	TOTAL A PAGAR	PERSODO FACTURADO	TECETORY	DOMESTINY
FSS 2023008385	\$ 2.115.876,25	VIGENCIA 2023	3102207263320275262 6	18/12/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO		CUENTA N°	
COMPONOVACA	Revisur Rich de Julimak Sanciarias para como ginar		Banco Agrario: Guerta Corriente N° 15000004061 Corw. 21318 : Davivienda: Cuanta Ahonso N° 176570016838 : Caja Social: Cuanta d Aborros N° 24097317986 Corw.	

Recaudo del periodo



(415)7709986111752(8020)0001069230000916(3900)00000002115877(96)20231218

Obsorveronies un la entreux SACILIES.

Serverrage & A.W.T. 880 S12 S20-8 Principal Dispert D.C. Delambra Air Catte, fl. No. 34A-11, Albreite at situation www.servisnosga.com. PSX, 7 760 200 Fair 7 700 560 evt 150645.

Forhat: 7 / 11 / 2023 13 + 96 Feetu Prog. Entrega: 7 / 11 / 2023

Over Dreven



R	CARRERA 2	A ESTE 53-13	13.4.160 16		
BEMITENTE	CORPORAC Tenform: 14 Ga. TUNIA Pals. COLOR	157186 D	MA REGIONAL D LINIT: 800257843 Idio: 80YAGA Mail: LLOPEZ/800	Cod Po	
L	AUSAL DEVOLU		- MARKING DE	Contract of the last of the la	No. NOTIFICADON
		enconcede structured to restaurants to restaurants to restaurants	RE	CII	BIDO
40		POR:RADICAD	O No.	71 2023	A No. 2200756480 T HOPA DE ENT. E.A.
		RADICAD	O No.	FECH	Y HOPA DE ENT

2200756480 GUIA No. DOCUMENTO UNITARIO PZ: BOG BOGOTA 10 DESTINATARIO CREDITO CUNDINAMARCA N132 TERRESTRE NORMAL. CARRERA 45 A NO 1046-16 Nombre DISTRIBUIDORA DE MADERA EL TRIUNPO 5.3.5 Telefono: 3102207263 DE MADERA EL TRIUNPO 5.3.5 Telefono: 3102207263 DE MADERA EL TRIUNPO 5.3.5 Esc. Printe 111111565 Pais COLOMBIA email Data no suministrado per el cliente Dice Contener: DOCUMENTOS Obs. park Emirega: FSS-2023008385 \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0 Vr. Declarado: 5 4 F01.00 Penn (volt: 0 Pass (ea) 1 Vr. Filme: 5 0.00 No Nomision. Vr. Spinsfield 5 4,600 to No. Schregerte. Ve. bear 05415.PM+1010

servientrega Cod. Operativo 0900 Cod. 005 MO Zona Documento Zona Carga MO Posición DESTINO: TUNJA BOYACA Rack: MOTIVO DE DEVOLUCIÓN; NO LO SOLUCION: DEVOLUCION AL CONOCEN REMITENTE CONFIRMACION DE ENVIO No. '1 Dirección: CARRERA 2/1297E 838136 POR: C.P: 150001 Tel: 7457186 Observaciones: HORA DATOS ERRADOS NO CONTESTAN NO. Fecha Conf.: 11/9/2023 Usuario y ciudad de Conf: mateuaa (BOGOTA)



#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyaca Secretaria General y Jurídica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3557

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-2023008383. Persona(s) a notificar: LOPEZ LOPEZ LUIS HERNANDO. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

1 1 DIC 2023

Fecha de fijación: \_\_\_\_\_ a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 1 5 DTC 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias / Revisó: César Camillo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





#### CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA

#### NIT 800.252.843 5

#### NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

#### SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión:	01/11/2023
Yecha Limite de Pago:	18/12/2023

Dec	echos por Rocaudar
FSS	2021008383

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOT	DOD WITERNO
LOPEZ LOPEZ LUIS HERNANDO	7220008	2948
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
13 No. 3A-10 Durtama (Boyaca	DUITAMA	31158385879
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓ	N PERIODO
receberasanrafae@gmail.com	1862	VIGENCIA 2023
LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO		
INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
LICENCIA AMBIENTAL DE MINERIA	OCMM-00009-95	\$ 1.677.784.38

El tiere diligaciones perdientes por cercolor solute su Estado de Querta al como electrico factoracion@cospotopiasa.por.co.yiu el número caldar 21 4245725 (Bhum.App)

1. EN GASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEMINÁ HACERSE ANTES DE DOS 9) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA PEDIA DE VENERARBITO DE ESTE DERICHO POR RECAUSAR.

2. Tangs an cuents que después de la fecha de vencimiente, adde denerto per missuate genera intereses per cará, dia de recir en el page por la que por tavor, untos de comignes se acreque a nuastras oficinas, fina de futuración o es aprunique con reactivo en Tunja el telefono 745.71 92 ext.210 e ar amail facturación (Proposcopica pou los para solicitar la actualización de su desde, (ny 1965-2001 y dr.4473/2008).

101AL A PAGAN \$ 1.677.784,38

Cra. Za Este 53 136 Telefono P6X (098)7407518 TUNUA(BOYACA)

www.corpoboyaca.gov.co



Firma Director General Corpoboyacii

3. PAGO (Desprendible para el Banco)

	NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD INTERNO	NIT
LC	OPÉZ LOPÉZ LUIS HERNAND	00	2948	7220008
December on Brown dec 100	TOTAL A PAGAR	DERIODO EXCTUDADO	TELÉFONO.	FEO-IA VENÇAMENTO
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	PERIODO FACTURADO	TELEFONO	DOMMANY
FSS 2023008383	\$ 1.677.784,38	VIGENCIA 2023	31158385879	18/12/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	C	UENTA N'
CORROCOVACA	Reviser lets do o	outrinat bancarias para consignar	Davivienda: Cuenta Anonce N	mence N° 15030004061 Conv. 21218 - ° 176570016830 - Cage Social: Cuenta de ° 24087317986 Conv.

Recaude del puriedo



(415)7709998111752(8020)0001069230000814(3900)00000001677785(96)20231218

Serversegu S.A.N.T. 963.512.330-3 Pro-cipic Dogina D.G. Colombia Av. Carle: 6 No. 96A-11. Alención al usvatrio: sesa ponientespa cipic. PSX: 7.700.200 f sc; 7.700.380 sc; 110043.

Fecha: 7 / H / 2023 13 4 58. Fecha Prog. Entraga: 7 / 11 / 2023

CCOSO SER SERIZATES / SERIZATES CARRERA ZA ESTE 53-136 2200756478 GUIA No. DOCUMENTO UNITARIO REMITENTE PZ: 1 DUI CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA D.LART 800252843 God Postal 150 Spor 80YACA empt LLOPEZ/GCORPOBOYACA-GOV-CO God Poster 150001 telefons: 7457188 23 DUITAMA Cit. TUNIS CREDITO BOYAGA Pals COLOMBIA S1 TERRESTRE CAUSAL NEVOLUCIÓN DEL ENVIO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION NORMAL CATA IN COA- 10 ő Nombri: LOPEZ LOPEZ LUIS HERNADO No reside (I) No reciprociti 24 D UNIT: 200262843 Telèfonia, 31153385879 HOW SERVICES Disposition arraids. Gód Postor: 150461015 Pals: COLOMBIA cooperations of email: Dine no suministrado per el clistite CLC A STILL STREET SHE MONDACH LOUGHNOON THE STREET Dion Contener: DOCUMENTOS Obs. para Enfrega: FSE-2023008383 POR: \$ 5,000 VOL 0 /0 /0 Vr. Declarado: \$ 4,300,00 pass (vol) | 0 Pesnikal 1 RADICADO No. W. Flole \$ 0.00 No. Remisión. Vr. Scorefiete: \$ 4,800,00 No. Nobreocrisi W. Troit Observaciones un la rintraga: SEASON BY Gren Emece CANADA ARTON





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyaca Secretaria General y Juridosa

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3558

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-2023008351.

Persona(s) a notificar: BORRAS BUITRAGO CARLOS EDUARDO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023

\_ a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó: César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





#### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYAGA

#### NIT 800.252.843-5

#### NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

#### SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Loy 99 de 1993 - Loy 633 du 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Facho do Emisión:	01/11/2023
l'ocha Limite de Page:	18/12/2023

Der	echos por Recaudar
FSS	2023069351

NOMBRE O FIAZÓN SOCIAL	507		COD INTERNO
BORRAS BUTTRADO CARLOS EDGARIDO	21813	2181329	
DIRECCIÓN	GIUD	GIUDAD	
CRA. II CALLE 24A CASA 1	СНОО	CHIQUIZA	
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLU	CIÓN	PERIODO
carloseborrac@hotmat.com	463	1	VIGENCIA 2021
LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO			
INSTRUMENTO	EXPEDIENTE		VALOR PERIODO
CONCESION DE AGUAS SUPERFICIAL	RECA-01034-19		\$ 161.749,38

All faces obligationed personal resource collects on Estado de Courte al corres destinates fundamental constructions and an extension of the TV-SSATTE (When Just).

 EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACEPRE ANTES DE SOS QUIMESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMENTO DE ESTE DERECHO POR RECALDAR.

2 Tarriga en cuenta que despoés de la fecha de venderembs, este desecho por receudor grevira interesso por basis día de mora en el pago por lo que lo revisarios para que por favor, antes de cinnatgras, en acompas a mastres dichies, áros de tarbuncho o se comunique con necesios de 1 unga el 1/48/mo 745 71 90 est 215 e al sexal (autoresciprospedioyada por co pera sobritar la estudicación de su doude, (ev. 1006-2000 y de 4473-2008).

\$ 161.749,38

Cra. 2a Este 58 136 Telefono PBX (096/7407518 TUNAA/BOYACA) www.corpologyaca.gov.co



Firma Onector General Corpoboyaca

3. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE DE LA CUENTA CORPOROVACA	Femal No.61	BANCO nertic faccing part complain	Banco Agrino: Cuerta Corrie	ENTA Nº Inte Nº 15030394981 Comr. 21218 - 75570016892 - Ceia Social: Guenta d
FSS 2023008351	\$ 16t.749,38	VIGENCIA 2021	7402521/3138912987	18/12/2023
Derechos per Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO	PECHA VENCIMENTO COMMISSION
BORR	AS BUITRAGO CARLOS EOL	IARDO	9979	7181329
NOMBRE O RAZON SOCIAL			COD INTERNO	NIT

Postaude del periode



(415)77099981117782(8020)0001069230000876(3900)00000000161750(96)20231218

(20)500M/508

Onconstigues en la privage COMMUNICO No.

Sinventega 5.4 Nrt. 860 512 330 5 Friedgald Segara D.C. Criomia Av Carle III No. 14A-11. Atmobri at usuaria WAY TELESCOPERS OF TAXABLE \$ 700 000 Fine \$ 750 000 are \$10000.

Fechal 2 | 11 | 2023 16 | 56 Fuchs Prog. Cutrogs: 7 / 11 / 2023



GUIA No. 2200756432 DOCUMENTO UNITARIO 1 PZ: CIZ CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBDYACA DIONIT 800252843 God Postal: (5000) 2294 CHICUIZA Total BOYACA COME LLOPEZ GLORPOBOYACA GOV DO BOYAGA CREDITO STINATARIO NORMAL TERRESTRE No NOTIFICATION CARRESAS CALLEZIA-CASA I Nombre: BOHRAS BUITRAGO CARLOS EQUARDO Tolstona: 3138912007 D SNIT 880252843 RESERVE VIOLUCION A REWILL God. Powel: 154020 Pair COLOMBIA Cho bearing will email. Disto no suministrada per el ciente 2201758432 Dice Contener: DOCUMENTOS Obs. park Ehrega: PSS-2020/08351 \$ 5,000 VOL: 0 10 10 W. Decarado \$ 4,870,000 Peac (100) 0. Vr. Fiebo Please that \$ 0.00 No. Nerminion Vy. Sparoficial. \$ 4,800 to No. Submechin. HORAS Wr. Tetal: SHAN DIVING





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3559

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-2023008272.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO ADECUACION DE TIERRAS

DE PEQUEÑA ESCALA FLO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Secretario General y Jurigico

Fecha de fijación:

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Provecto:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





#### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

#### NIT 800.252.843-5

#### NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

#### SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión:	23/10/2023
Fecha Limite de Pago:	06/12/2023

Derechos por Recaudar		
FSS	2023008272	

<ol> <li>DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Clie)</li> </ol>	407		
NOMBRE O FIAZON SOCIAL		NIT	COD INTERNO
ASDIGACION DE USUARIOS DEL DISTRITO ADECUACIO	N DE TIERRAS DE	900744413	3622 =
DIRECCIÓN		CRUDAD	TELÉFONO
CALLE 5 No. 4-64 BARRIO SANTANDER: SAN MATEO		SAN MATEO	3115244231
CORREO ELECTRÓNICO		RESOLUCIÓN	PERIODO
inspolsarmatsuboyaca@gmail.com		4092	VGENCIA 2022
2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO			
INSTRUMENTO	EXPEDIE	NTE	VALOR PERIODO
CONCESION DE AGUAS SUPERFICIAL	DOCA-0006	3:15	\$ 120.373,00

Si fame i diffeocomes presidentes poe campilar sollipte su Rahato de Cuerta al currar electrónico. Secturation@hospidingsida.gov da yin all número celular 31-40545775 (WhatsApp).

DE LISTO DE PRESENTAN RECLAMACIÓN DESERVÁ HACERSE ANTES DE DOS JO MENES CONTADOS A PARTIR DE LA PECHA DE VENIÇAMENTO DE ESTE DERECHO POR RECALIDAR.

3. Yamiga ser cuentra que discipular, de la facilita de venumiente, este desecho por recolunte genera interesso par cado dia de mara est el pago par le que se metamos para sest que fenir, entre de consignez, se acompre a municipa pricinaria, ante las lacousación e es comunicipal con conserva en Turquia dissence 740. Tri 100 aut 210 a un ensula facturación discontinuos que en para existir la actualización de su seuda, (ley 1006/2008 y el 4673/2008).

TOTAL A PAGAR \$ 120,373,00

Cra. Za Este 53 136 Telefono PEX (388)7407516 YUNUA/BOYACA)

www.corpoboyaca.gov.iiii



Firma Director General Corpoboyacă

3. PAGO (Desprendible para el Banco)

ANALYSIS REGION STONE OF ST	The Association Control	IERRAS DE PEQUEÑA ESCALA FLO	100000000	900744413 FECHA VENCAMINATO	
Derechos por Recaudar N1	TOTAL A PAGAR	PERIODO FACTURADO TELEFONO		DOMENTY	
FSS 2023008272	\$ 120,373,00	VGENCIA 2022	3115244231	06/12/2023	
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA Nº		
CONFOSOVACA	PEVSIA Refer de cuentan transación que a consignar		Banco Agrario: Cuenta Corriente Nº 15030004061 Conv. 21218 Devintenda: Cuenta Amortos Nº 179570016830 - Caja Social: Cuenta Ahorros Nº 26097317986 Corv.		



(415)7709998111752(8020)0001969230000694(3900)0000000012(373(96)20231206

POR:

RADICADO No.

Secretage 5.6 N.T. 560.512.330.3 Principal Biggits D.C. Corombia Av Celle il No. 34A-11. Alwecto at jaulatie. WWW.HMYSETTEGS.TOM. PRINC. 7:200-200 Fasc 7:100-360 AND 110045.

Feeta 31 / 12 / 2023 15 - 15 Foshia Prog. Entrega: 1 / 11 / 2023

31111		1111111	ш	111	ш	11111
- 1111	1311111	HILLINA	ш	311	ш	HII I
3111	16 1 1 10	4943345	11:1	11	1131	1111
11.11		BBBB	ш	11	88	1814

EGD GO SEN EEN 31134 SER124138 CARRIERA ZA ESTE 53-136 REMITENTE CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBIDIZAÇA Telefono 7417186 Ed: TUNIA D1/N/7 800252843 Cod Postal 150301 Opto: BOYACA email LLOPEZ/SCORPOBOYACA GOV.CO COLOMBIA INTENTO DE ENTREGA CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO Bishysaio No reside Corpoboyaca NOV 2823 HORA:

GUIA No. DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1 SNM 348 SAN MATEO CREDITO BOYACA NORMAL TERRESTRE CALLE 5 NO 4-94 BARRIO SANTANDER Nombre: ASOC USU DISTRITO ADECUACION DE TIERRASI DE PEQUEÑA ES Talebono: 3115244231 0 0 01.001 803252849 Cas Peron 181001 Pall COLOMBIA empit. Oxforne summetrade por el cliente Dice Contenue DOCUMENTOS Obs. para Entraga: FSS 2023006272 \$ 5,000 VOL : 0 /0 /0 Vr. Dogverson \$ 8,100,00 pero holk in Post-rest 1 Vs. Flate: 5 DORNO Remisson: Vi. Supreflete \$ 8,100.00 No. Sebmecon. W. Total GOAKEHNEEK

DEVOLUCION DE ENVIOS Centro de Soluciones NIT 860,512,330-3 No. CUIA DE OPERACIONES PARA OPERACIONES DOA MES AÑO DIRECCIÓN SENOR(ES): (Remitente) 04 SE TRASLADO 01 DIRECCION ERRADA IL SOBRE O MESTAMOS SERVICIO XESA LOCALDAS 3 NO HAY QUIEN RECIBA 05 CAJA EL DESTINATARIO SE HORA: -CHROS PAGDETE NEGO A RECIPIA RECIB (Client) **DESERVACIONES** RADICA FECHA DE ENTREGA MES ANG C.C.No.





#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridoca

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3560

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en Bosques Naturales FTM-2023000008.

Persona(s) a notificar: CONSORCIO ISLA SANTANDER. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ Secretario General y Jurídico

1 1 DIC 2023

Fecha de fijación:

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

3 5 DIC 2023

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias V

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en Bosques Naturales





# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

# TASA COMPENSATORIA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN BOSQUES NATURALES

Decreto 1390 del 02 de Agosto de 2018-Resolución 1479 03 de Agosto del 2018

Fecha de Emisión : 10-nov.-23 Fecha Limite de Pago: 27-dic.-23

Derechos por Recaudar FTM -- 2023000008

PERIODO:

**ENERO A DICIEMBRE2022** 

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO ISLA SANTANDER	NIT	901441547	COD INTERNO	00018
DIRECCIÓN	Calle 127A No. 53A-45 Centro Emp Colpatria Of 10	CTUD	AD	BOGOTA D.C.	a Total
TELEFONO	31132197483112874576	CORR	EO ELECTRONICO	JOHN.TORRE	S@CONISLASA

#### 2. BASES PARA LA LIQUIDACIÓN

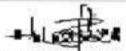
TARIFA MINIMA (TM)	TIPO DE USUARIO	TE USO MADERA	COEFIENTE CATERGORIA ESPECIE	AFFICTACION AMBIENTAL	COEFICIENTE DISPONIBELID AD REGIONAL DE BOSQUE	COEFICIENTE ESCASEZ DE BOSQUES	VOLUMEN APROVECHADO/ AFECTADO	MONTO A PAGAR
33,899.00	COLOMBIANO	1.25	1.00	1,70	1.97	0.03	30.81	2,034,071.0
							SUBTOTAL	2.034,071.00
							TOTAL A PAGAR	2,034,071.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.ce y/e al número celular 3142945775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR 2,034,071

Aclaraciones : Se realiza la liquidación conforme a lo estipulado en el Decreto 1390 de 2018.

Tenge en cuente que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera interesas por cada dia de mois en el pago por lo que lo invitames para que por favor, antes de consignar, se acerque a muestras oficinas, áreo de f'acturación o se consumigue con musotros en harja al feléfono 765 71 92 est.210 o al email fecturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su desde. (Ley 1066/2006 y Dr.4473/2006).



Firma Director General Corpoboyaca

### 4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

	NIT				
		CONSORCIO ISL	SANTANDER		901441547
DERECHO	POR RECAUDAL	R TOTAL A PAGAR	PERIO	DO	FECHA VENCIMIENTO
TCFS	2023000008	\$ 2,034,0	1 ENERO A D	ICIEMBRE 2022	27/12/2023
, N	OMBRE DE LA C	CUENTA	BANCO		CUENTA Nº
CORPOBIOYACA			BANCO AGRARIO IDMINIENDA OCCIDENTE	Ola Che Nº 1503000 Cha Che Nº 1763699 Cha Che Nº 3900489	99295 92

#### 5. PAGO (Desprendible para el Banco)

	NOMBRE O RAZON SOCIAL						
TO THE PARTY OF TH	C	ONSORCIO ISLA S	ANTANDER		901441547		
DERECHO POR RECAUDA	R		PERIO	00	FECHA VENCIMIENTO		
	123	20000000			DD/MM/YYYY		
TCFS 2023000008	\$	2,034,071	ENERO A D	ENERO A DICIEMBRE 2022			
NOMBRE DE LA	CUENTA		BANCO		CUENTA Nº		
CORPOBIOYACA			BANCO AGRARDO DAVIVIENDA GOCIDENTE	Cte Cte N° 1503000 Cte Cte N° 1763699 Cte Cte N° 3900489	99295		



Renvertings 6.4 Not. 160.512.030-5 Pyropyc (legica 1) C Cineribia A. Carle 6 No. 114-11. discopin al sociatio www.annivertings.com. PER. F 100.210 Fee. 7 703.380 csr.1 10046.

Fechs: 14 / Pt / 2023 (A + 53) Fachs Prog. Ermegal. 14 x 21 / 7033

1	111111111	BID	MH	11	11010
ı		Ш	Ш		MILL

00000 504 85304591 55472418 CARRERA ZA ESTE 53-136 REMITENTE CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SOYACA CORPOSOYACA Telefora: 14 Gel. TUNSA D.LINIT: 80/25/2843 Grd Postal (1070) Opto: BOYACA eniet (LIOPER/GORP/SBOYACA GOV CO 7457188 Pars: COLOMBA CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO INTENTO DE ENTREGA Corpoboyacá ..... 1 7 NOV 2023GUIA No. 2234353566

Dosensciores un la sittega.

POR:

RADICADO No.

CHERTARR

GUIA No. 2204353569 DOCUMENTO UNITARIO BOG PZ: 1 10 BOGOTA CUNDINAMARCA CREDITO N126 NORMAL TERRESTRE CALLE 127 A NOSS A 45 CENTRO EMP COLPATRIA OF TO Northmic CONSERCIO ISLA SANTANDER Tulefono, 3:13219748 5 Palic COLOMBIA emitti Delte no sumnistrado per el ciuma D-JANT: 802212843 Gld. Poster. 151111363

Dios Contenen: DOCUMENTOS

Obs. pera Entraga: F53/-2023:000008

\$ 5,000 VOL | 0 / 0 / 0 \$ 4,500,00 Pesa (vol) | 0 | Pe Vr. Dodinada Vr. Flore: Percipal 1 \$ 0.00No Remisión

Vv. Bookefote 9 il 800 ob Na Boorepone. Vo. Total

Guitheau

STATE THE APPLICATION

	od. 005	Zona Carga	MO Zona Docum	into M
DESTINO: TUNJA E	OYACA	1971 SS	Posición Rack;	
MOTIVO DE DEVOLUÇ	-	REMITENT	SIBI	
Dirección: CARR	POR:	1 / NU	V 2023	
C.P: 150001	POR:	No.	: 7457 HORA:	



#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3561

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyaca CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre FTF-2023000022.

Persona(s) a notificar: AMBYTEC S.A.S BIC AMBYTEC S.A.S BIC.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre





# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

# TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE

Ley 99 de 1993- Decreto 1272/2016-Resolución 1512 27 de Abril de 2018

Fecha de Emisión : 26-oct.-23 Fecha Limite de Pago: 12-dic.-23

Derechos por Recaudar FTF -- 2023000022

PERIODO:

**ENERO A DICIEMBRE 2022** 

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL	AMBYTEC S.A.S BIC AMBYTEC S.A.S BIC	NIT	900519383	COD INTERNO	00025
DIRECCIÓN	CR 9 A 20 17	CIUD	AD	SOGAMOSO	
TELEFONO	3143582246	CORR	EO ELECTRONICO	ING.AMBYTE	C@GMAIL.CO

#### 2. BASES PARA LA LIQUIDACIÓN

(O GRUPO)	TARIFA MINIMA (TM)	BIÓTICO (CB)	CAZA (TC)	GRUPO TRÓFICO (GT)	CARL MARKETON	REGIONAL	NO. DE ESPECIMENES O MUESTRAS	MONTO A PAGAR (SUBTOTAL)
1.00	12,145.00	1.00	0.60	0.15	1.00	0.090	47.00	51,373.00
1.00	12,145,00	1.00	0.60	0.80	1.00	0.480	188.00	1.095.965.00
							SUBTOTAL	1,147,338.00
					cos	TO DE IMP	EMENTACIÓN	32,895.00
						T	OTAL A PAGAR	1,180,233.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR 1,180,233

Ackaraciones :

Se realiza el cobro, en cumplimiento de lo sebbulado en el Decreto 1272 del 93 de Agosto de 2016, emitido por el Ministorio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se tuno como bose pora el cálculo, la información auministrade por la empreso AMSYTEC S.A.S DIC, a transe de cólcio redisado No. 16049 del 8 de Julio de 2022, correspondiente a reportee realizados al 569 - Colombia, en cuestalmiento de Permiso de Especia. Recolección de Especimenes de Especias Silvestres de la Diversidad Biológica con Finas de Elaboración de Estudios Antientales, otorgados per el AMS.A.

Observaciones ;

Tenge en cuenta que después de la fecha de vescimiente, este derecho por recaudar por cada dia de avera en el pago por le que lo invitumos para que por favor, antes de consigner, se acorque a nuestras eficinas, área de Fosturación o se comunique con nosotros en tunga al telefeno 745 71 92 est.210 o al sesal facturacion@corpeboysea.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y Dr.4475/2006).



Firma Director: General Corpoboyas

#### 4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpobovaca)

	NOMBRE O RAZON SOCIAL							
	Once and other to	AMBYTE	C.S.A.S.BIC AMBYTEC	S.A.S BIC		900519383		
DERECHO P	OR RECAUDAR	TOTA	IL A PAGAR	PERIODO		FECHA VENCIMIENTO		
*		10000	7333333333	ENERO A DICIEMBRE 2022		DD/MM/YYYY		
FTF	2023000022	5	1,180,233			12/12/2023		
N	OMBRE DE LA	CUENTA	1	BANCO		CUENTA Nº		

## 5. PAGO (Desprendible para el Banco)

		NIT				
		<b>AMBYTE</b>	C.S.A.S BIC AMBYTEC	S.A.S.BIC		900519383
DERECHO	POR RECAUDAR	TOTA	L A PAGAR	PERIODO		FECHA VENCIMIENTO
	200000000000000000000000000000000000000	1500	-2402000000	ENERO A DICIEMBRE 2022		DD/MM/YYYY
FTF	2023000022	5	1,180,233			12/12/2023
3	NOMBRE DE LA	CUENTA		BANCO		CUENTA Nº

Recurso del pendos

(415)7709998243767(8020)00000000012023000022[3960]00000001180233(96)20231212

Cra 2 a Este 55 - 156 Teléfones P6X (598) 765T102 Pas 7607518 TUNUA (BOYACA) mesik compoboyacia giov on







#### República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretaria General y Juridica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3562

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-2023008274.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PEÑA NEGRA DE

PANTANO GRANDE VEREDA PALCHACUAL.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMAÇÃO SUÁREZ

Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación:

a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 1 5 DIC 2023

a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





#### COMPORACION AUTONOMA RESIGNAL DE BOYACA

#### NET 800.252.843-5

#### NO SOMOS GRANGES CONTRIBUYENTES RES. No. 00002774 DIANI

#### SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res. (280 de 2010 - Res. 2734 de 2011 - Res. 142 de 2014

Focha de Emision:	23/10/2023		
Fechs Limbs de Pago	06/12/2023		

Derechos por Recaudar		
FSS	2023008274	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	COD INTERNO
ASOCIACION DE UNUARIOS DEL ACUEDUCTO PEN	IA NEGRA DE	900441464	3861
DIRECCIÓN	400 (40000000)	GIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 3 No 4-79 BARRIO NUEVA GRAN	ADA	ET COORA	3134947388
CORREO ELECTRÓNICO		RESOLUCIÓN	PERIODO
inspeccionpolicia@elcocuy-boyaca.gov.cu		1107	VGENOIA 2022
2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIÓ DE SEGUIMIENTO			
INSTRUMENTO	EXPEDI	ENTE	VALOR PERIODO
CONCESION DE AGUAS SUPERFICIAL	OOCA-00052-15 \$ 120,373.00		\$ 120,373.00

To Germa attiligaciono e perdilente per a pocedar articita na Escado de Cuarra al somo electrónico. Increnoconflinarpativa na per un pra al número cedabo 31.40015775 (Www.hop).

F. EN CASO DE PRESENTAR REQUAMACIÓN DEBERÁ HACERES ANTAS DE DOS JE MEINES CONTADOS A PARTIR DE LA FEDHA DE VENCAMENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR

2 Forgs on cupits que dequais de la facili, de verprinters, y de disserte per resuldir gerene inferense per pada de terrar en el pago por la que la invitatros para que por facer, antire de consignar, se acerque a musicas orbinas, área na tablecación e se planurique con residence en Turquial telépeia NE. Yt 60 and 210 a at amail facturament (Proposogiana govico para solicitar se actualización en se causte, loy 106/2006 y p. 417/2009).

\$ 120,373,00

Crs. 2a Este 53 136 Telefono PELK (988) 7407518 TURLIA (BOYACA) www.corpobayacs.gov.co



Firms Director General Corpologisco

3. PAGO (Desprendible para el Banço)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			COD INTERNO	NIT
ASOCIACIÓN DE USUARIOS. DEL ACUEDUCTO. PEÑA NEGRA DE PANTANO GRANDE VEREDA		3861	900441464	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO	PECHA VENCIMENTO
Considerate pro-American 14	TOTAL IT CARDIO	TEGODO FROTUNIO.	Legal School	DDAMYYYY
FSS 2023008274	\$ 120.373.00	VGENCIA 2022	3134947388	06/12/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		8ANCO		UENTA N°
IOSPOROVACA	Percent lists do contas bancaras para romagicar		Danivienda: Cuenta Ahortos Nº	riente Nº 15090004061 Corv. 21218 - 1795/7016830 - Ceja Social Cuenta de 2409/317986 Corv.

Recendo del periodo



(415)7709998111752(8020)0001069230000696(3900)00000000120373(96)29231206

Corpoboyacá

BARICADO No.

POR:

CODICO VERL NERVISHIS I SERVICION CARRERA ZA ESTE 53-138

Telétoro 7457189 Ce TUNIA

CAUSA: DEVELOCIÓN DEL ENVIO

Pain COLOMBIA

REMITENTS

Ca

Observation Commence. Doto: BOYACA enuil LLOPEZ/GORPOBOYACA,GOV.CO

Gnd Poe/Wi 150001

HORA:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

DT:NIT: 810252843

	GUIA No	. 22007	5633
C	DOCUMENTO UNITARIO	PZ:	1

ECC	DOGUMENTO UNITARIO	PZ: 1
618	EL COCU	Y
	BOYACA	CREDITO
	SORMAL	THOORSENS

NORMAL

CARRERA 3 NO 4-79 BARRIO NUEVA GRANADA

NUMBER: ASOC USUA AGUEDOCTO PEÑA NEGRA IMITANO GRANDE VEN
DI SAUT. 80055243 Ран сосоман. Chil Poncial 1512/80005

email: Date no summistrace per el clerter

Dies Container DOCUMENTOS

Obs. para Entraga: FSS-2013/038274

5 5,000 YOL: 0 /0 /0 Vi. Degarade: Peso Prot. 1

5 8,100,00 page circli (i) Vr. Finter

5 0 00 No. Remaich Vi. Saprahete. \$ 8,100,00 No. Sobrecome:

W. Cubric

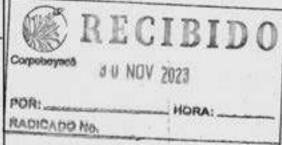
Quity Immedi

STATE AND SHOW

DESTMATABLE



S servientrega	2200756337		
Cod. Operativo 1900 Cod. 005	Zona Carga MO Zona Documento MC		
DESTINO: TUNJA BOYACA	Posición Rack:		
MOTIVO DE DEVOLUÇIÓN: NO RECLAMO EN OFICINA	SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE		
CONFIRMACION Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 5			



Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA)

COMUNICACION CON DESTINATARIO

SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE NO RECLAMO EN OFICINA EXCEDE TIEMPO DE ESPERA NO SE ESTABLECE

C.P: 150001

Observaciones:

Tel: 7457186

Fecha Conf.: 11/29/2023

BO-MECE-MI.G-CF



# República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Secretária General y Juridica

#### AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 3563

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-2023008372. Persona(s) a notificar: LOZANO ALVARADO LUZ MARINA. Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá. Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMACIAO SUÁREZ

Secretario General y durídico

Fecha de fijación:

1 1 DIC 2023

a las 7:00 am

Fecha de desfijación:

1 5 DIC 2023

\_ a las 4:00 pm

Proyectó:

Diana Carolina Bustamante Arias 🗸

Revisó:

César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





# CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

#### WIT 800.252.843 5

#### NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

#### SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 90 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Ros 1280 de 2010 - Ros 2734 de 2011 - Ros 142 de 2014

Fecha de Emisión:	01/11/2023		
Fedia Linto de Pago:	18/12/2023		

Demo	tios per Fireaudur
FSS	2023(0)(0.17)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NET	COD INTERNO
LOZANO ALVARADO LUZ MARINA	52183395	3796
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
GLL 152 A No 99-45 CASA 11	EL COCUY .	3125543575
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO
Auzmiczano@gmail.com	2169	VGENCIA 2022
2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO		
INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
CONCESION DE AQUAS SUPERFICIAL	OOCA-00057-15	\$ 120.373.00

Si terre diffiguitions perdientes per carcelor tallalle au Estalia de Cuerca al compre predictions facturacion@corpoliosysta.gov.co più al nomen celular 31.004(715 (WhetsAga).

 FILOASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACIERE ANTIR DE DOS DI MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECHA DE VENCAMENTO DE ENTE DERECHO POR HECALDAR.

2 Tangle on cuarte que después de la facta de vincionada, com devecho por recaude gerana interese por caba dia de mora en el pago por lo que la instante para que por facer, ambie de consigna, en vinciona a nueviras décreas. Sesa de tartariente o de comunique don proprieta un flurip di teléfono 740,71 NZ del 270 o el cenal facturacion/decopada por un para delición la estudidación de secular toy 1000/2000 y di 4470,2000;

\$ 120.373.00

Cris. Ste Eate 53 106 TeMfono PSX (058)7407518 TUNUA(BOYACA)

www.corpoboyaca.gov.co



Firms Director General Corpobayaca.

3. PAGO (Desprendible para et Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL			COD INTERNO	NIT
LOZANO ALYARADO LUZ MARINA		3796	52183395	
Derechos por Recaudar N1	TOTAL A PAGAR	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO	FECHA VEHICIMENTO
The state of the s	1.1810212.032200	TEMPOO PROTOTOGO	erre out	DOMMONY
FSS 2023008372	\$ 120,373,00	VGENCIA 2022	3125543575	18/12/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	C	UENTA N°
DOMPOSOVACA 1	Nevesir lista du quintiles hancarias para consigner		Desivienda: Coerta Aherros N	Herte N° 15030004061 Conv. 21318   1785/70016330   Calja Social Coerds de 2409/2317986 Conv.

Recaudo del pariedo



(415)7709998111752(8020)0001069230000903(3900)00000000120373(96)20231218

Sonientega S.A.N.C. 893 513, 335-3 Principal Dogeta D.C. Colombia Av. Carlo: 4 No. 315-11. Alemoth of case/10. News astro-othega care. Ptbl.: 7 702-203 Fax. 7 750-345 ext 150046.

Focha: 7 | 11 | 2023 13 | 58 Fecha Prog. Entropa: 8 | 11 | 2023



REMITENTE	Cel TUNIA Celox	REGIONAL DE BO BOUSSESSES BOYACA LL OPEZ-BOORPO	Cod. Philip	e 150001
	AUSAL HEVELUCON DEL EWAD	REC.	IB	IDO
MED	POR:RADICADO No	30 NOV	023 0	A No. 2230756483

DOCUMENTO UNITARIO 1 PZ: ECC EL COCUY 618 CREDITO BOYACA NORMAL TERRESTRE CALLE 152 NO 33-45 CASA 11 Northwo: LOZANO ALVARADO LUZ MARNA ToldTono: 31285=3575 D.I.N.T. 85053843 Calif. Philipping 15/1280 PARE COLOMBIA nmail: Date no symmetrico por el ciento Dice Continue DOCUMENTOS Obs. pera Erropa: 1758-2523308578 \$ 8 000 VOI 0 10 VII Sr. Declaration 3 ft.100.03 page treft. 0 Pleas Dien 1 Six Flide. 5 0.00 kg. Remission Vir. Son milete. 5 8 100 to No. Someonie W. Tetati. Out his being a

